



Dirección General de Gobernaciones - VMAP

MEMORANDUM - M.I./VAP/ DGM/ N° 06/2022.-

A : **MSC. JUAN JOSE ARNOLD**, Viceministro
Viceministerio de Asuntos Políticos, Ministerio del Interior

DE : **ABG. AMANCIO RIVAS FRETES**, Coordinador
Dirección General de Gobernaciones, Ministerio del Interior

FECHA : 21 de febrero de 2022.-

REFERENCIA : (MEMO DGPC N° 20/2022) **RES. N°: 154/2021** del 13/04/2021, Otros.
ELEVAR INFORME SOBRE COMISION DE TRABAJO INSTITUCIONAL,
realizado los días 14 al 16/02/22, en los Municipios: **SAN CRISTOBAL; NARANJAL;**
SANTA ROSA DEL MONDAY y **DR. RAUL PEÑA**, del Dpto. de Alto Paraná, en
cumplimiento al PROGRAMA "DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS SEGUROS",
del Ministerio del interior. **SOLICITAR PAGO DE VIATICOS**, al funcionario Abog.
AMANCIO RIVAS FRETES. **Agregar ANEXO III**, y otros.-

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Viceministro, y por su intermedio donde corresponda, a los efectos de elevar a consideración el **INFORME SOBRE COMISION DE TRABAJO INSTITUCIONAL** dispuesto por el Ministerio, conforme a la comisión otorgada a ésta parte, Funcionario de ésta Dirección, Abog. **AMANCIO RIVAS FRETES** (Coordinador), mencionando que **los superiores jerárquicos han dispuesto el comisionamiento** correspondiente a **los días 14 al 16/02/2022**, a fin de proceder al traslado de ésta representación a los Municipios de **SAN CRISTOBAL; NARANJAL; SANTA ROSA DEL MONDAY** y **DR. RAUL PEÑA**, del Dpto. de ALTO PARANÁ, a fin de desplegar los procedimientos legales administrativos institucionales a efectos de la presentación; socialización e implementación coordinada de acciones en cumplimiento al **MEMORANDUM DGPC N° 20/2022**, del Viceministerio de Seguridad Interna, para acompañamiento, coordinación de acciones e implementación de trabajos conforme a lo dispuesto en la **RESOLUCIÓN N°: 154/2021** de fecha 13/04/2021; Programa "DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS SEGUROS", conforme se detalla en el Informe de Trabajo; Anexo III y otros documentos adjuntos.-

De la misma forma solicito sus buenos oficios en el sentido de remitir a la dependencia Ministerial que corresponda el presente **INFORME SOBRE COMISION DE TRABAJO INSTITUCIONAL; ANEXO III Y FORMULARIO DE RENDICION DE CUENTAS DE VIATICOS POR BENEFICIARIO Y COMPROBANTE FACTURA LEGAL ORIGINAL**, para su consideración y **PAGO DE VIÁTICOS** correspondiente.-

Adjunto antecedentes; informe detallado; tomas fotográficas; anexo III, **FORMULARIO DE RENDICION DE CUENTAS DE VIATICOS POR BENEFICIARIO Y COMPROBANTE FACTURA LEGAL ORIGINAL**; copias de Actas de Conformación de Consejos de Seguridad y Desarrollo Distrital; y otros.-

ATENTAMENTE.

MINISTERIO DEL INTERIOR
MESA DE ENTRADAS
 Vice-Ministerio de Asuntos Políticos

Entrada N°: _____

Fecha: 23/02/22 Hora: 11:00

Firma: [Signature] Gerardo Rodríguez

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
GOBIERNO NACIONAL
MINISTERIO DEL INTERIOR
VICEMINISTERIO DE ASUNTOS POLÍTICOS

Dir. Gral. de Gobernaciones
 Dir. Gral. de Municipalidades
 Dir. Gral. de Planeamiento y Control
 Dir. Gral. de Comunicaciones
 Dir. Gral. de Administración y Finanzas
 Dir. Gral. de Tecnología y Comunicaciones
 Dir. Gral. de Transparencia y Anticorrupción

Otras: A los fines que correspondan.

Fecha: 23/02/2022

Msc. Juan José Arnold G.
 Viceministro de Asuntos Políticos
 Ministerio del Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR
MESA DE ENTRADA
 Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

Entrada N°: 680

Fecha: 23/02/2022

Firma: [Signature] Hora: 14:30

23/02/2022
A: Dirección de Gestión del Talento Humano.
A sus efectos.

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
MESA DE ENTRADA N° 1676

FECHA: 24/02/2022 HORA: 10:50

RECIBIDO POR: [Signature]

FIRMA: [Signature]

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dr. P. Victoriano Bentex
 Director General de Administración y Finanzas
 Ministerio del Interior

Presentado en D.F.
 Fecha 21/02/22
 Siendo las 14:20 Hs.
 Recibido por [Signature]
 As 21/02/22

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN FINANCIERA
Mg. Alba Liz Amarilla G.
 Directora Direcc. Financiera
 Ministerio del Interior

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
PROVIDENCIA N° _____

Dpto. de Gestión de Personas
 Dpto. de Desarrollo de Personas
 Dpto. de Control de Procesos Administrativos
 Dpto. de Operación y Monitoreo de Sistemas
 Control de Procesos de Pago
 Bienestar Social
 Otros: _____

OBS: _____

FECHA: 24/02/2022

Dr. P. Víctor M. Giménez
 Director General de Gestión del Talento Humano
 Dirección General de Gestión del Talento Humano

Firma Director/a



Anexo III

Informe de Gestión de Trabajos de Comisionamiento

Nombre y Apellido:	AMANCIO RIVAS FRETES ✓	Firma: Aclaración: AMANCIO RIVAS FRETES ✓
Dependencia:	DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIONES ✓	
Tipo de Funcionario	Permanente <input checked="" type="checkbox"/> Contratado <input type="checkbox"/> Comisionado <input type="checkbox"/> Particular <input type="checkbox"/>	
Fecha de Comisionamiento:	Salida: 14/02/2022 ✓	Días Efectivos: 3 DIAS ✓
	Regreso: 16/02/2022 ✓	
Evento (nombre, lugar)	(REF.: MEMO. DGPC N° 20/2022). REUNION INTERINSTITUCIONAL A EFECTOS DE LA SOCIALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS SEGUROS" APROBADO POR RESOLUCIÓN N°: 154/2021 – 13/05/2021, y otros programas del Ministerio del Interior en el DPTO. DE ALTO PARANA – MUNICIPIOS DE SAN CRISTOBAL; NARANJAL; SANTA ROSA DEL MONDAY Y DR. RAUL PEÑA; juntamente con la Conformación del Consejo de Seguridad; Desarrollo Distrital y Turístico en estos Municipios.- ✓	
Temas tratados:	SOCIALIZACIÓN DE LA ENSC Y LA RES. N°: 154/2021 A EFECTOS DE LA CONFORMACIÓN DE CONSEJOS DE SEGURIDAD CIUDADANA; DESARROLLO DISTRITAL Y TURISTICO, CON LOS INTENDENTES DE SAN CRISTOBAL; NARANJAL; SANTA ROSA DEL MONDAY Y DR. RAUL PEÑA; REPRESENTANTES DE INST. PUBLICAS Y SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA. Socialización a efectos de su posterior implementación de otros programas y trabajos del Ministerio del Interior individualizados en informe adjunto.- ✓	
Resultados:	PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS CON LOS INTENDENTES DE CRISTOBAL; NARANJAL; SANTA ROSA DEL MONDAY Y DR. RAUL PEÑA; REPRESENTANTES DE INST. PUBLICAS Y SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA. Conformación del Consejo de Seguridad; Desarrollo Distrital y Turístico en estos Municipios, con la integración de los Sgtes. actores: MINISTERIO INTERIOR- POLICIA NACIONAL; MUNICIPIO LOCAL; SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA; INSTITUCIONES PUBLICAS; BOMBEROS VOLUNTARIOS Y OTROS. – Presentación a efectos de su posterior implementación de otros programas y trabajos del Ministerio del Interior, se adjunta informe detallado. ✓	
Compromisos asumidos:	GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN N° 154/2021 - IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS EN CONSEJOS CONFORMADO; ASESORIA DEL MINISTERIO INTERIOR CON OTRAS INSTITUCIONES; RELEVAMIENTO DE DATOS TECNICOS CONFORME AL AVANCE DE LOS TRABAJOS, DISMINUCIÓN DE LOS INDICES DE LA VIOLENCIA Y HECHOS PUNIBLES; APLICACIÓN EN TIEMPO Y FORMA DE LAS POLITICAS PUBLICAS DEL ESTADO PYO.; MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES, OTROS. - ✓	
Se anexa copia del Certificado u otros documentos	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
V° B° del Responsable del Área	Firma Sello Aclaración	Msc. Juan José Arnold G. Viceministro de Asuntos Políticos Ministerio del Interior
V° B° de la Dirección de Gestión del Talento Humano:	Firma Sello Aclaración	Maria María Ortiz Directora Interina Dirección de Gestión del Talento Humano Dirección General de Administración y Finanzas

Informe de la Comision de Estudios de la Universidad de Puerto Rico



El presente informe tiene como objeto analizar el estado actual de la Universidad de Puerto Rico, con especial énfasis en el área de la educación superior. Se examinan los aspectos académicos, administrativos y financieros, así como las perspectivas futuras de la institución.

Msc. Juan José Armijo G.
Director General de la Universidad de Puerto Rico



FICHA DE ASISTENCIAS

C.I.C Nro.: 1.581.977
 Nombre : AMANCIO
 Apellido : RIVAS FRETES
 Dependencia : COORDINACIÓN DE ASISTENCIA DEPARTAMENTAL Y SEGUIMIENTO-DAD-DGG
 Condicion : Permanente
 Desde : 14/02/2022
 Hasta : 16/02/2022



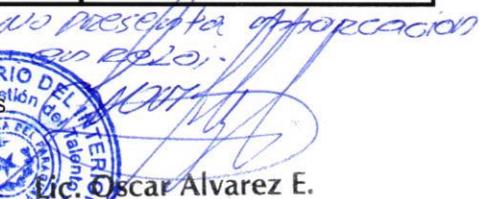
DIA	FECHA	ENTRADA	SALIDA	M. ENTRADA	M. SALIDA	TOTAL	EXTRAS	ADICIONAL	OBSERVACION
lunes	14/02/2022	08:00	16:00						PD. AU COMISIONAMIENTO LABORAL AL DPTO DE ALTO PARANA EN LOS DISTRITOS DE NARANJAL , SANTA ROSA DEL MONDAY, PEDRO P. PEÑA, SAN CRISTOBAL.
martes	15/02/2022	08:00	16:00						PD. AU COMISIONAMIENTO LABORAL AL DPTO DE ALTO PARANA EN LOS DISTRITOS DE NARANJAL , SANTA ROSA DEL MONDAY, PEDRO P. PEÑA, SAN CRISTOBAL.
miércoles	16/02/2022	08:00	16:00						PD. AU COMISIONAMIENTO LABORAL AL DPTO DE ALTO PARANA EN LOS DISTRITOS DE NARANJAL , SANTA ROSA DEL MONDAY, PEDRO P. PEÑA, SAN CRISTOBAL.
TOTALES							0	0	

Llegadas Tardías	Ausencias	Incumplimientos	Total
	0	0	0

REFERENCIAS

PD : Permiso en DIAS
 PH : Permiso en HORAS
 AU: Autorizado

no presenta objecion
20 de 2022



Eric Oscar Alvarez E.
 Jefe Interino
 Division Control del Personal







TETÁPY
Morenondcha
Ministerio del
INTERIOR

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos"

Dirección General de Planeamiento y Control
MEMORANDUM DGPC N° 20/2022

A : Crio. Gral. Insp. (R) Dr. Abg. Pablo René Ríos, Viceministro
Viceministerio de Seguridad Interna

De : Lic. Walter Guillermo Ovelar González, Encargado de Despacho
Dirección General de Planeamiento y Control

Fecha : 11 de febrero de 2022.

Referencia : Solicitud de Acompañamiento



Tengo el agrado de dirigirme a usted, para solicitar el acompañamiento por parte de funcionarios del **Viceministerio de Asuntos Políticos, Amancio Rivas Fretes CI N° 1581977 y Paulino Guerrero CI N° 1710986** los días **lunes 14 al miércoles 16 de febrero** de corriente en el **Departamento de Alto Paraná en los Municipios de San Cristóbal, Dr. Raúl Peña, Santa Rosa del Monday y Naranjal**, para la Conformación del **CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA** en el Departamento de Alto Paraná, actividad agendada para las 08:00hs.

La actividad se enmarca en cumplimiento, a la Agenda 2030 para Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General: Objetivos de (ODS); el Objetivo N°16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS. Y Objetivo N°17 Alianzas para lograr los objetivos; el Decreto N°2794/2014 "Por el cual se aprueba el PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) Paraguay 2030"; Resolución del MI N°211, del 31 de agosto del 2013, se aprueba la **ESTRATÉGIA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA** y se establece el mecanismo interno e interinstitucional para la ejecución de la misma y dentro de ese marco el Proyecto estratégico "**Departamentos y Municipios Seguros**" haciendo referencia a la **Seguridad Ciudadana** y la **Sociedad Civil Organizada**. Propuesta del Ministerio del Interior de la Resolución N° 154, del 13 de abril de 2021 "POR EL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS SEGUROS Y SE DESIGNA RESPONSABLE DE SU IMPLEMENTACIÓN"

Atentamente:



Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".

MINISTERIO DEL INTERIOR
VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD INTERNA
 DE: DGPC

<input checked="" type="checkbox"/> ORIGINAL	<input type="checkbox"/> COPIA	<input type="checkbox"/> FAX	<input type="checkbox"/> CORREO
--	--------------------------------	------------------------------	---------------------------------

FECHA: 11/02/22 HORA: 11:04.....
 FIRMA: *Araceli Lopez*

MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARÍA DE ENTRADAS
 Viceministerio de Asuntos Políticos

Entrada N°:
 Fecha: 11/02/22 Hora: 12:35
 Firma: *Gerardo Rodriguez*



MINISTERIO DEL INTERIOR
VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD INTERNA

VICEMINISTERIO DE ASUNTOS POLÍTICOS
 SECRETARÍA PRIVADA MINISTRO
 DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE
 DIRECCIÓN GRAL. DE ASESORÍA JURÍDICA
 SECRETARÍA GENERAL
 DIRECCIÓN GRAL. DE TECNOLOGÍA Y COMUNIC.
 DIRECCIÓN GRAL. DE COMUNICACIONES
 DIRECCIÓN GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DIRECCIÓN GRAL. DE TRANSPARENCIA Y ANTIC.
 COMANDANCIA DE LA POLICÍA NACIONAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES
 DIRECCIÓN GRAL. DE PLANEAMIENTO Y CONTROL
 DIRECCIÓN GRAL. DEL SISTEMA 911
 OTROS

OBS.:
 FECHA: 11/02/22

Abg. Pablo René Ríos
 Oficina: Ined. (R) D. Abg. Pablo René Ríos
 Viceministro de Seguridad Interna
 Ministerio del Interior





Dirección General de Gobernaciones - VMAP

INFORME SOBRE COMISION DE TRABAJO INSTITUCIONAL

DIRECCIÓN RESPONSABLE: Dirección General de Gobernaciones del Ministerio del Interior.-

FUNCIONARIO COMISIONADO: Abg. **AMANCIO RIVAS FRETES** (Coordinador DGDG/VMAP del M.I., comisionado para los trabajos en el Dpto. de **ALTO PARANA**.-

FECHA DE COMISIÓN DE TRABAJO: 14 al 16 de febrero de 2022.-

LUGAR E INSTITUCION ASISTIDA: Presentación; Socialización e Implementación de la Resolución 154/2021 de fecha 13/04/2021 y otros Programas (Seamos Ciudadanos Construyendo convivencia) del Ministerio del Interior, en los Municipios de: **SAN CRISTOBAL; NARANJAL; SANTA ROSA DEL MONDAY y DR. RAUL PEÑA, todos del Dpto. de ALTO PARANÁ**.-

ANTECEDENTES:

Conforme a procesos de planificación desplegada por el Viceministerio de Seguridad Interna, en cumplimiento de la **Resolución N°: 154/2021 de fecha 13 de abril de 2021**, del Ministerio del Interior por la cual se aprueba el programa de trabajo institucional "**DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS SEGUROS**" y se dispone la autoridad de aplicación procediéndose a la distribución de funciones para su cumplimiento conforme al Art. 2° de la disposición administrativa, por la cual ésta Dirección General a cargo del VMAP, juntamente con el VMSI, proceden a la presentación; socialización e implementación del programa ante los Municipios señalados, todo conforme a cronograma preestablecido. **Asimismo se procede a socializar** todos los programas del Ministerio del Interior entre ellos servicios 911; Seamos Ciudadanos Construyendo Convivencia"; Convenios de Cooperación y otros de interés de los Municipios, previstos en el Manual de Funciones y POA 2022 de la DGDG del VMAP y del VMSI.-

DISPOSICIONES LEGALES SOBRE FUNCIONES DE LA DIRECCION GENERAL:

DISPOSICIONES VIGENTES:

MANUAL DE FUNCIONES y POA Institucional vigente DGDG para el año 2022, aprobados por Resolución del M.I. -

RESOLUCIÓN N°: 154/2021 de fecha 13 de abril de 2021, por la cual se aprueba el programa de trabajo "DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS SEGUROS", y se establece dependencia encargada de implementación.-

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y RESULTADO DE COMISION CONFERIDA:

Conforme a procesos de socialización e implementación del programa de referencia a instancias del VMSI y solicitud de acompañamiento y coordinación conjunta de acciones requerida AL VMAP conforme a Memorandum DGPC N° 20/2022 DE FECHA 11/02/2022, y la coordinación conjunta de acciones con la Dirección General de Gobernaciones del VMAP, juntamente con el MEMORANDUM MI/VMAP/DGDM N°: 03/2022 de fecha 11/02/2022 sobre Solicitud de Comisionamiento Laboral y Anexo I, correspondiente al Abg. **AMANCIO RIVAS FRETES**

- 1 -

...//







Dirección General de Gobernaciones - VMAP

/...

(Coordinador de la DGDG), los superiores jerárquicos han dispuesto el comisionamiento y traslado de referencia a efectos de la socialización e implementación del Programa de trabajo señalado, los cuales fueron dispuestos para los días 14 al 16 de febrero de 2022 en los Municipios de SAN CRISTOBAL; NARANJAL; SANTA ROSA DEL MONDAY y DR. RAUL PEÑA, del Dpto de ALTO PARANA.-

Al respecto bajo la Dirección y acompañamiento del VMSI, a cargo del Crio. Gral. Insp. ® Dr. Abg. PABLO RENE RIOS; el Director General de Planeamiento y Control Lic. WALTER GILLERMO OVELAR; la Directora de Política de Seguridad Abg. Natalia Velázquez; la Lic. Luz Paola Sánchez; la Abg. ELBA OLGUIN; el Lic. Rubén Rolón y otros compañeros comisionados, **juntamente con funcionario de la DGDG del VMAP, Abog. AMANCIO RIVAS FRETES** Coordinador de la Director General de Gobernaciones, se han desplegado los procesos de presentación; socialización de programas de trabajo con representantes de las Instituciones Municipales; Comisaría Local; Instituciones Públicas que prestan servicios en estos Municipios y la sociedad civil organizada; Asimismo se procedió a la coordinación de acciones conjuntas y conformación del **CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA; DESARROLLO DISTRITAL y TURISMO en los Municipios de SAN CRISTOBAL; NARANJAL; SANTA ROSA DEL MONDAY y DR. RAUL PEÑA, del Dpto de ALTO PARANA.-**

Asimismo se destaca la participación de actores sociales: Ministerio del Interior – Policía Nacional Dirección Departamental y Comisaría Local; Municipio; representantes de la Sociedad Civil Organizada; Bomberos Voluntarios; representantes de Universidades; representantes de otras Instituciones Públicas del Distrito y otros, organizada dentro de la concepción del triángulo de la seguridad entre todos los actores sociales, a fin de trabajar en forma conjunta, coordinada y planificada en los procesos de prevención de hechos punibles, y en la detección de las causas que derivan a dicho proceder, buscando soluciones a las situaciones registradas a fin de prever dichos hechos, mejorar las condiciones y calidad de vida de los habitantes, a través de la implementación efectiva en tiempo y forma de las Políticas Públicas del Estado Paraguayo, los cuales serán identificados; tratados; consensuados y requeridos en cuanto a aplicación en forma subsidiaria por el Consejo conformado.-

De la misma forma se ha procedido a la **presentación y socialización a efectos de su implementación en algunos casos, de varios programas de trabajo del Ministerio del Interior entre ellas el programa 911; "Seamos Ciudadanos Construyendo Convivencia"; Convenios de Cooperación y otros de interés de los Municipios, entre ellas previstos en el Manual de Funciones y POA 2022 de la DGDG.-**

LUGARES Y DEPENDENCIAS DE REALIZACION DE TRABAJOS:

Los trabajos de presentación; socialización e implementación, programados para los días 14 al 16 de febrero de 2022, fueron desplegados con los Municipios de SAN CRISTOBAL; NARANJAL; SANTA ROSA DEL MONDAY y DR. RAUL PEÑA, **en cuyos lugares se procedió a la Conformación del Consejo de Seguridad; Desarrollo Distrital y Turístico, todos del Dpto. de ALTO PARANA.-**

- 2 -



...///...

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10





Dirección General de Gobernaciones - VMAP

...///...

Corresponde a procedimientos legales administrativos establecidos como funciones de la Dirección General de Gobernaciones conforme al marco legal vigente descrito precedentemente, socializado con Gobernaciones y con los Municipios, juntamente con la coordinación de trabajos bajo la Dirección del VMSI, en coordinación con otras dependencias Institucionales del Ministerio del Interior. –

Asimismo, en se ha entregado el documento por la cual se socializa los programas y trabajos de la Institución a las Municipalidades de referencia. **De la misma forma** se ha Socializado e implementado en algunos casos los Programas ante las autoridades y funcionarios de los Municipios beneficiados, con quienes se procedió a la socialización a efectos de la suscripción de Convenio (Ministerio del Interior y Municipio); Conformación del Consejo de Seguridad Ciudadana; Desarrollo Distrital y Turístico, bajo la Asesoría del Ministerio del Interior, Instituciones Públicas y la Gobernación (conforme a Acta de Conformación y Resolución Municipal de aprobación que se agrega); asimismo se ha desarrollado procesos de asesoramiento técnico legal y administrativo a los funcionarios de los Municipios en sus respectivas sedes, en áreas de interés y otros, socializados a la Intendencia Municipal, y otros, cuyos resultados y compromisos se encuentran plasmados en el documento lo cual es agregado con el presente informe.-

Asimismo, en fecha 16 de febrero de 2022, culminó los trabajos señalados en los Municipios del Dpto. de **ALTO PARANA**, disponiendo el traslado a Asunción, dando por terminado la comisión de trabajos conferidos. **Se adjunta al informe:** Antecedentes; fotografías; Copia de Acta de Conformación del Consejo de Seguridad; Desarrollo Distrital Y Turístico; Resolución Municipal de Reconocimiento; otros y **Original de Anexo III.**-

Asunción, 21 de febrero de 2022.-

Es mí informe:



ABG. AMANCIO RIVAS FRETES
Coordinador
Dirección General de Gobernaciones M.I.

Commissariat de l'Énergie Atomique

Le Commissariat de l'Énergie Atomique a l'honneur de vous adresser ci-joint le rapport que vous avez demandé par votre lettre du 10 mars 1960.

Le rapport est divisé en deux parties. La première partie est consacrée à l'étude de la faisabilité technique et économique de la production d'énergie électrique à partir de réacteurs à neutrons rapides. La seconde partie est consacrée à l'étude de la faisabilité technique et économique de la production de plutonium à partir de réacteurs à neutrons rapides.

Le rapport est divisé en deux parties. La première partie est consacrée à l'étude de la faisabilité technique et économique de la production d'énergie électrique à partir de réacteurs à neutrons rapides. La seconde partie est consacrée à l'étude de la faisabilité technique et économique de la production de plutonium à partir de réacteurs à neutrons rapides.





Ministerio del
INTERIOR



POLICIA
NACIONAL
DEL PARAGUAY



GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DESARROLLO DISTRITAL Y TURISTICO DE LA CIUDAD DE SAN CRISTOBAL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ

FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2022.-

En la ciudad de SAN CRISTOBAL, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ a los 14 días del mes de febrero de 2022, siendo las 08:51 hs, en la LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL **se procede a la reunión Interinstitucional** (con la participación de autoridades; Viceministro del interior, Intendente Municipal; Concejales Municipales, representantes del Viceministerio de Seguridad Interna; Representantes del Viceministerio de Asuntos Políticos, Director de Policía del Departamento de Alto Paraná, ANDE, MINISTERIO PUBLICO, MOPC Patrulla Caminera, MSPyBS, Juzgado de Paz, MEC, representantes de la Sociedad Civil, miembros de comisiones, representantes de asociaciones e Instituciones que prestan servicios en la comunidad, y otros, los cuales son identificados en las Planillas de participación de la presente reunión habilitada para este acto), a efectos de la conformación del **CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DESARROLLO DISTRITAL Y TURISTICO DE LA CIUDAD DE SAN CRISTOBAL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ** a través del acto asambleario. – Acto seguido el Sr. **VALCIR ROBERTO PELLIZZA – INTENDENTE MUNICIPAL** procede a dar las palabras de apertura presentando a los presentes, agradeciendo la presencia de los participantes, a su vez hace hincapié a fortalecer la dotación de personal y herramientas para el distrito de SAN CRISTOBAL (cita por poner un ejemplo cámaras de seguridad de alta resolución), a su vez resalta este tipo de iniciativas como un espacio participativo pluralista y democrático como mecanismo de crecimiento y desarrollo de la ciudad, mencionando la necesidad de la conformación del Consejo de Seguridad Ciudadana Desarrollo Distrital y Turístico mocionan que sea constituido un equipo moderador de la asamblea a efectos de una mejor coordinación de acciones relacionados a participación de los presentes y elección de miembros del consejo a ser conformado, siendo recaída dicha nominación e integrado por representantes del Ministerio del Interior y del Municipio en carácter de Presidente y Secretario de Asamblea. A continuación, una vez integrada el equipo señalado, realiza el uso de palabra el Crío. Gral. Inspector @ Dr. Abg. **PABLO RENE RIOS**, realizando el saludo respectivo a los asistentes, haciendo una explicación en relación al proyecto de referencia y la importancia del trabajo en conjunto, utilizando el abordaje desglosados del Plan 2030 de la Secretaría Técnica de Planificación, para abordar el fenómeno de la delincuencia desde un enfoque sistémico multisectorial para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadano con desarrollo humano.

Se realiza a su vez la socialización de la **ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (ENSC)** y del proyecto **"DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS SEGUROS"** aprobado por **RESOLUCIÓN N°: 154/2021** de fecha 13 de abril de 2021, que fue declarado de **INTERES DEPARTAMENTAL POR EL CONSEJO DE GOBERNADORES** por la Resolución N° 03/2021 del 24 de Octubre de 2021. Siendo



Escaneado con CamScanner



Ministerio del
INTERIOR



POLICIA
NACIONAL
DEL PARAGUAY



GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DESARROLLO DISTRICTAL Y TURISTICO DE LA CIUDAD DE SAN CRISTOBAL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÀ

FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2022.-

socializada también otros servicios que pueden beneficiar a la Comunidad a través de la coordinación conjunta de acciones, los cuales son puestos a consideración a efectos de su deliberación.

Asimismo se procede a la participación y deliberaciones de los presentes, contando con la necesidad de promover acciones interinstitucionales entre todos los autores que conforman el triángulo de la seguridad ciudadana.

A continuación, haciendo uso de la palabra el **CRIO GRAL INSP BENICIO RAMÍREZ** Director de Zona de Alto Paraná, saluda a los presentes y se ponen a disposición para seguir trabajando, y las puertas de la dirección siempre estarán abiertas, menciona el rol del trabajo operativo y táctico de la Policía Nacional sobre la directriz estratégica emanada desde el Viceministerio de Seguridad interna, prosiguiendo con la alocución expone los planes de acciones a ser despegadas para Alto Paraná desde la dirección a su cargo.

Se cita algunos planes a implementar:

Plan Piloto de Reacción Temprana contra la violencia a la mujer (Ley 1600 Violencia contra la mujer)

Plan de trabajo de medición en Polución Sonora (Ley 3360)

Desalentar la Reiteración de hechos punibles (zonas calóricas) con el uso de dotación tecnológica al Personal Policial.

Plan de alerta temprana de la Policía Nacional antes hechos punibles.

Por unanimidad de los presentes se decide la Conformación del Consejo de referencia y se procede a la elección de los miembros del Consejo siendo mocionado en cada cargo a los titulares y aprobado por unanimidad, en el siguiente orden:

- 1°.- PRESIDENTE: VALCIR ROBERTO PELIZZA- INTENDENTE
 - 2°.- VICEPRESIDENTE 1°: JOEL ROSSATO – PRESIDENTE DE LA JUNTA
 - 3°.- VICEPRESIDENTE 2°: RAMON ROMERO
 - 4°.- SECRETARIO: GUSTAVO ALARCON
 - 5°.- TESORERO: CARLOS BECKHAUSER
- MIEMBROS:**

Crio. Gral. Insp. Pablo René Ríos –VDSI – Ministerio del Interior

Lic. Walter Guillermo Ovelar Gómez – M.D.I.

Lic. Nathaliá Velázquez – M.D.I.

Lic. Luz Paola Sanchez Salionas – MDI

Monica Escauriza - MDI



Escaneado con CamScanner

SECRET



UNITED STATES DEPARTMENT OF STATE
OFFICE OF THE ASSISTANT SECRETARY FOR
INTELLIGENCE AND SECURITY

MEMORANDUM FOR THE ASSISTANT SECRETARY FOR
INTELLIGENCE AND SECURITY

1. The following information was obtained from a
review of the files of the Office of the
Assistant Secretary for Intelligence and Security
concerning the activities of the [redacted] in
the [redacted] area during the period [redacted].

2. It was determined that [redacted] had
been active in the [redacted] area since [redacted].
The [redacted] has been identified as a
member of the [redacted] and has been
active in the [redacted] area since [redacted].

3. The [redacted] has been identified as a
member of the [redacted] and has been
active in the [redacted] area since [redacted].

4. The [redacted] has been identified as a
member of the [redacted] and has been
active in the [redacted] area since [redacted].



SECRET



Ministerio del
INTERIOR



POLICIA
NACIONAL
DEL PARAGUAY



■ GOBIERNO
■ NACIONAL

*Paraguay
de la gente*

**ACTA DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA
DESARROLLO DISTRITAL Y TURISTICO DE LA CIUDAD DE SAN CRISTOBAL
DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÀ**

FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2022.-

Abg. Elva Olguin – M.D.I.
Lic. Rubén Rolon – M.D.I.
Abg. Amancio Rivas Fretes
Paulino Guerrero – M.D.I
Liz Gómez – Secretaria General
Luis Samudio – Juez de Paz
Gustavo Alarcón – MEC
Prof. Ramon Romero – UPG
Rita Bruxel – MSP y BS
Ramona Guillen MSP y BS
Joel Rossato – Concejal
Paulo Cometto – Concejal
Fidencio Ortiz – Comité de Productores
Carlos Beckhausir – Concejal
Mima Silguero –
Roque Adomo – Comisión Vecinal
Noelia Mendez – Municipalidad
Dra Liliam Zarza – UNE
Liz Lorena Gómez – Municipalidad
Celso Katrip – Concejal
Alberto Ramirez – Patrulla Caminera
Rodolfo Soria – ANDE
Marcio Andre Eckhardt – Concejal
Norma Paredes – ANDE
Rodrigo Santander – Concejal
Edson Kunz – Ciudadana
Harry Duwe – Concejal
Francisco Barreto – PN
Crio Graf Insp Benicio Ramirez
Mima Isabel Silguero
Denis Caballero – PN



Escaneado con CamScanner

STATE OF OHIO
DEPARTMENT OF REVENUE
COLUMBUS, OHIO





Ministerio del
INTERIOR



POLICIA
NACIONAL
DEL PARAGUAY



GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

**ACTA DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA
DESARROLLO DISTRITAL Y TURISTICO DE LA CIUDAD DE SAN CRISTOBAL
DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÀ**

FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2022.-

María Fernández – Municipalidad

Nancy González – Municipalidad

Marcio Carrer – Comisión San Cristóbal

Se adjunta Planilla de asistencia (quienes serán miembros de manera automática del Consejo de Seguridad Desarrollo Distrital y Turístico de la Ciudad de SAN CRISTOBAL)

Se deja constancia sobre la participación de los representantes del MINISTERIO DEL INTERIOR, en el carácter señalado precedentemente, Sres.:

- Crio. Gral. Inspector @ Dr. Abg. PABLO RENE RIOS, Viceministro VMSI;
- Abg. Elva Olguin (funcionaria Técnicos del Ministerio del Interior)-
- Lic. Nathalia Velázquez (funcionaria Técnico del Ministerio del Interior)-
- Lic. Rubén Rolón (funcionario Técnico del Ministerio del Interior)-
- Paulino Guerrero (funcionario Técnico del Ministerio del Interior)
- Abg. Amancio Rivas Fretes (funcionario Técnico del Ministerio del Interior)
- Lic. Walter Guillermo Ovelar Gómez (funcionario Técnico del Ministerio del Interior)

Acto seguido se deja constancia en el sentido de proceder a integrar a otros representantes en carácter de miembros del presente Consejo de Seguridad Ciudadana Desarrollo Distrital y Turístico conformada.

Asimismo en este acto se resuelve designar a representantes del Ministerio del Interior y demás instituciones del Gobierno Central y el Gobierno Municipal, en carácter de Asesores, a efectos de coordinación de acciones relacionadas al presente Consejo.

De la misma forma se faculta al Consejo, a elaborar la reglamentación interna de vigencia; funciones y sustituciones de miembros del Consejo de Seguridad, conforme a disposiciones legales y reglamentarias vigentes concordantes.

Por último, se otorga facultades al Consejo de Seguridad conformada, a fin solicitar al Municipio la Resolución de reconocimiento y/o aprobación del Consejo de Seguridad Ciudadana Desarrollo Distrital y Turístico y posterior remisión al Ministerio del Interior a los efectos legales que correspondan, otorgando asimismo facultades de protocolización e inscripción de personería si necesario fuere conforme a los fines del



Escaneado con CamScanner

1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025





Ministerio del INTERIOR



POLICIA NACIONAL DEL PARAGUAY



GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DESARROLLO DISTRITAL Y TURISTICO DE LA CIUDAD DE SAN CRISTOBAL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÀ

FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2022.-

Consejo de Seguridad Ciudadana aprobada. Además la creación de Comisiones Interinstitucionales Multisectoriales e Inter Sectoriales.

CON LO QUE SE DIO POR TERMINADO EL ACTO DE SOCIALIZACIÓN Y CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SUGURIDAD CIUDADANA DESARROLLO DISTRITAL Y TURÍSTICO DE LA CIUDAD DE SAN CRISTOBAL DPTO. DE ALTO PARANÀ, SUSCRIBIENDO EN PLANILLA ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CONFORMADO Y DEMÁS CIUDADANOS PRESENTES, EN DOS EJEMPLARES, (de cuyo testimonio se podrán proveer copias simples o autenticadas a pedido de parte), SIENDO LAS 09:50 HS. DEL DÍA Y FECHA SEÑALADA PRECEDENTEMENTE.



[Signature]
WALCIR ROBERTO PELLIZZA
Intendente
MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL



[Signature]
PABLO RENE RIOS
Ministro de Seguridad Interna
MINISTERIO DEL INTERIOR



[Signature]
JOEL MARCOS ROSSATO
Presidente
JUNTA MUNICIPAL



Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Second block of faint, illegible text in the upper middle section.

Third block of faint, illegible text in the middle section.



**ACTA DE CONFORMACION DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA
DESARROLLO DISTRITAL Y TURISTICO DE SAN CRISTÓBAL.
DPTO. DE ALTO PARANÁ.**

FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2022.-

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN	CED. IDENT.	TEL./CEL.	FIRMA
1	Nalcir Pelizza	Intend. S. Cristóbal	61713430	0983)747093	<i>[Firma]</i>
2	Pablo Rene Rios	MDI	988800	0983549730	<i>[Firma]</i>
3	Fidencio Ortiz	Comite de Adm.	4466730	73-403380	<i>[Firma]</i>
4	CARLOS BECKHAUSE	Concejal	1.638921	93.526852	<i>[Firma]</i>
5	Rogue Adorno	Popres. Com. Vec.	3014.193	0983326964	<i>[Firma]</i>
6	Liz Lorena Gomes	Coec. General.	4.108.659	0983.404748	<i>[Firma]</i>
7	Lic. Noelia Mendez	Sec. J. Municipal	4.256.575	0981-427154	<i>[Firma]</i>
8	Jilison Zorzor	UNE	2615618	83791436	<i>[Firma]</i>
9	CELSO KSTRIP	J. M.	1.098.194	0983608912	<i>[Firma]</i>
10	Alberto Ramirez	Tatulla Larmina	1.837367	81-234144	<i>[Firma]</i>
11	Rodolfo Soria	ANDE	4405376	93-289392	<i>[Firma]</i>
12	Ramon L. Ramirez Z.	U.P.G	1293374	85760093	<i>[Firma]</i>
13	AITA LEE BRUXEL	MSPY BS	2.142.467	83615756	<i>[Firma]</i>
14	Marcos Andre Eckhoff	Concejal	6.186.229	0983332220	<i>[Firma]</i>
15	Abg. AMANCIO RIVAST.	MINISTERIO DEL INTERIOR	1.581.977	0987113736	<i>[Firma]</i>
16	Luz Paola Sánchez	MDI	2.316.321	0981495929	<i>[Firma]</i>
17	Paulino Guerrero	MDI	1.710.986	0983-205386	<i>[Firma]</i>
18	Utholio Velazquez	Ministerio del Interior	2.998.955	0981-413-247	<i>[Firma]</i>
19	Elva Olguin	MDI	8074416	0992222358	<i>[Firma]</i>
20	OSCAR RUDEN ALON	MDI	932489	0994207225	<i>[Firma]</i>
21	Luz Noelia Gilguez	Municip.	3.810.866	0984.814557	<i>[Firma]</i>
22	Paula Kanato	Concejal.	5390031	0983738839	<i>[Firma]</i>
23	Joel Rossato	Concejal.	4994883	0983605411	<i>[Firma]</i>
24	Ramona Bullian	M.SP y B.S	2.599947	0983638439	<i>[Firma]</i>
25	Hedigo Santando	Concejal	5.367304	0997.590985	<i>[Firma]</i>
26	Felso Kunz	Ciud. S.C.	3.705349	098224682	<i>[Firma]</i>
27	Harry Duwe	Concejal	990.440	83.608649	<i>[Firma]</i>
28	Ofra J. Francisco Brucato	P.W	4.968.073	81267.600	<i>[Firma]</i>
29	Lic. Wilber Guillermo Ovando Gómez	MDI	3993023	61519289	<i>[Firma]</i>
30	Cris Grob Insp. Previsor Ramirez	MDI	1.391.309	71-494417	<i>[Firma]</i>



MADE IN U.S.A. 100% COTTON



**ACTA DE CONFORMACION DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA
DESARROLLO DISTRITAL Y TURISTICO DE SAN CRISTÓBAL.
DPTO. DE ALTO PARANÁ.**

FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2022.-

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN	CED. IDENT.	TEL./CEL.	FIRMA
31	Dennis Casablero	P.N	2.412814	0982-831700	
32	Maria Fernandez	Municipalidad	5.293540	098437754	
33	Nana Gonzalez	Municip.	4.582.914	86437527	
34	Marcio Ruzar	Ciudadana	6.378.972	0803-601055	
35	José J. J. J.	Delegado	1.003108	(23) 676439	
36	Lourdes Mabel Escobar	Concejal	5.204089	83.306635	
37					
38					
39					
40					
41					
42					
43					
44					
45					
46					
47					
48					
49					
50					
51					
52					
53					
54					
55					
56					
57					
58					
59					
60					



Escaneado con CamScanner

STATE OF TEXAS
COUNTY OF [illegible]

[illegible text]

[illegible text]





Ministerio del Interior



POLICIA NACIONAL DEL PARAGUAY



GOBIERNO NACIONAL

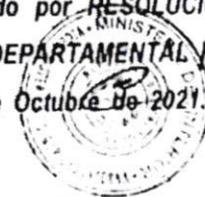
Paraguay de la gente

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DESARROLLO DISTRITAL Y TURISTICO DE LA CIUDAD DE NARANJAL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ

FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2022.-

En la ciudad de NARANJAL, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ a los 14 días del mes de febrero de 2022, siendo las 11:02 hs, en la LA SALA DE SESIONES se procede a la reunión Interinstitucional (con la participación de autoridades; Viceministro del interior, Intendente Municipal; Concejales Municipales, representantes del Viceministerio de Seguridad Interna; Representantes del Viceministerio de Asuntos Políticos, Director de Policía del Departamento de Alto Paraná, ANDE, MOPC Patrulla Caminera, MSPyBS, MEC, representantes de la Sociedad Civil, miembros de comisiones, representantes de asociaciones e Instituciones que prestan servicios en la comunidad, y otros, los cuales son identificados en las Planillas de participación de la presente reunión habilitada para este acto), a efectos de la conformación del CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DESARROLLO DISTRITAL Y TURISTICO DE LA CIUDAD DE NARANJAL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ a través del acto asambleario. – Acto seguido el Sr. EDOARD SCHAFFRATH – INTENDENTE MUNICIPAL procede a dar las palabras de apertura presentando a los presentes, agradeciendo la presencia de los participantes, a su vez hace hincapié a fortalecer la dotación de personal y herramientas para el distrito de NARANJAL (cita por poner un ejemplo cámaras de seguridad de alta resolución), a su vez resalta este tipo de iniciativas como un espacio participativo pluralista y democrático como mecanismo de crecimiento y desarrollo de la ciudad, mencionando la necesidad de la conformación del Consejo de Seguridad Ciudadana Desarrollo Distrital y Turístico mocionan que sea constituido un equipo moderador de la asamblea a efectos de una mejor coordinación de acciones relacionados a participación de los presentes y elección de miembros del consejo a ser conformado, siendo recaída dicha nominación e integrado por representantes del Ministerio del Interior y del Municipio en carácter de Presidente y Secretario de Asamblea. A continuación, una vez integrada el equipo señalado, realiza el uso de palabra el Crio. Gral. Inspector @ Dr. Abg. PABLO RENE RIOS, realizando el saludo respectivo a los asistentes, haciendo una explicación en relación al proyecto de referencia y la importancia del trabajo en conjunto, utilizando el abordaje desglosados del Plan 2030 de la Secretaria Técnica de Planificación, para abordar el fenómeno de la delincuencia desde un enfoque sistémico multisectorial para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadano con desarrollo humano.

Se realiza a su vez la socialización de la ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (ENSC) y del proyecto "DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS SEGUROS" aprobado por RESOLUCIÓN N°: 15/2021 de fecha 13 de abril de 2021, que fue declarado de INTERES DEPARTAMENTAL POR EL CONSEJO DE GOBERNADORES por la Resolución N° 03/2021 del 24 de Octubre de 2021. Siendo



Escaneado con CamScanner

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]





Ministerio del
INTERIOR



POLICIA
NACIONAL
DEL PARAGUAY



GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DESARROLLO DISTRITAL Y TURISTICO DE LA CIUDAD DE NARANJAL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ

FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2022.-

socializada también otros servicios que pueden beneficiar a la Comunidad a través de la coordinación conjunta de acciones, los cuales son puestos a consideración a efectos de su deliberación.

Asimismo se procede a la participación y deliberaciones de los presentes, contando con la necesidad de promover acciones interinstitucionales entre todos los autores que conforman el triángulo de la seguridad ciudadana.

Hace uso de la palabra el SR. JORGE LEIVA expresa sus palabras de agradecimiento por este tipo de iniciativas, para fortalecer la seguridad interna y es muy beneficioso para el municipio para tratar de fortalecer la presencia efectiva de las instituciones del estado.

Prosiguiendo con el acto realiza uso de la palabra

El SR VLADIMIR BIANCHESSI expresa su agradecimiento por la iniciativa y seguirán apostado en fortalecer el distrito

Expresa el SR DAVID RENOSTO Necesitamos fortalecer la seguridad en varios sectores, como por ejemplo de la circulación de maquinarias que es importante por ser un sector agrícola y es de imperiosa necesidad eso

A continuación, haciendo uso de la palabra el **CRIO GRAL INSP BENICIO RAMÍREZ** Director de Zona de Alto Paraná, saluda a los presentes refiere que asume el compromiso de trabajo para todos y con todos, somos una institución de servicios y se ponen a disposición para seguir trabajando, y las puertas de la dirección siempre estarán abiertas, menciona el rol del trabajo operativo y táctico de la Policía Nacional sobre la directriz estratégica emanada desde el Viceministerio de Seguridad interna, prosiguiendo con la alocución expone los planes de acciones a ser despegadas para Alto Paraná desde la dirección a su cargo.

Se cita algunos planes a implementar:

Plan Piloto de Reacción Temprana contra la violencia a la mujer (Ley 1600 Violencia contra la mujer)

Plan de trabajo de medición en Polución Sonora (Ley 3360)

Desalentar la Reiteración de hechos punibles (zonas calóricas) con el uso de dotación tecnológica al Personal Policial.

Plan de alerta temprana de la Policía Nacional antes hechos punibles.



Escaneado con CamScanner



Ministerio del
INTERIOR



POLICIA
NACIONAL
DEL PARAGUAY



GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DESARROLLO DISTRITAL Y TURISTICO DE LA CIUDAD DE NARANJAL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÀ

FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2022.-

Por unanimidad de los presentes se decide la Conformación del Consejo de referencia y se procede a la elección de los miembros del Consejo siendo mocionado en cada cargo a los titulares y aprobado por unanimidad, en el siguiente orden:

- 1°.- PRESIDENTE: EDOARD SCHAFFRATH- INTENDENTE
 2°.- VICEPRESIDENTE 1°: JULIO FERNANDO LEIVA - PRESIDENTE DE LA JUNTA
 3°.- VICEPRESIDENTE 2°: JONONI AMORIN
 4°.- SECRETARIO: VLADIMIR BIANCHESI
 5°.- TESORERO: DARCI BORTOLOSO
 MIEMBROS:

Crio. Gral. Insp. Pablo René Ríos -VDSI - Ministerio del Interior

Lic. Walter Guillermo Ovelar Gómez - M.D.I.

Lic. Nathalia Velázquez - M.D.I.

Lic. Luz Paola Sanchez Salionas - MDI

Monica Escauriza - MDI

Abg. Elva Olguin - M.D.I.

Lic. Rubén Rolon - M.D.I.

Abg. Amancio Rivas Fretes

Paulino Guerrero - M.D.I

Liz Gómez - Secretaria General

Alberto Ramirez - Patrulla Caminera

Rodolfo Soria - ANDE

Norma Paredes - ANDE

Francisco Barreto - PN

Crio Gral Insp Benicio Ramírez

Jorge Leiva - Sec del Consejo

David Renosto - Parroquia

Dr Diego Franco - MSPyBS

Rafael Destri - Comunidad San Clemente

Darci Nodari - Concejal

Darci Bortolozo - Empresario

Guillermo Ortiz - Municipalidad

Victor Aguilera - PN



Escaneado con CamScanner

THE UNIVERSITY OF THE SOUTH PACIFIC
SCHOOL OF DISTANCE EDUCATION
SUVA, FIJI

DEPARTMENT OF
ECONOMICS

DEPARTMENT OF
ECONOMICS
SUVA, FIJI

1980





Ministerio del
INTERIOR



POLICIA
NACIONAL
DEL PARAGUAY



GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DESARROLLO DISTRITAL Y TURISTICO DE LA CIUDAD DE NARANJAL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÀ

FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2022.-

Vanderley Fmia – Concejal
VLADIMIR BIANCHESSI. Cooperativa
Diego Franco – MSPyBS
Julio Leiva – Concejal
Lanoni Amarin – Cooperativa
Juan M Arce – MEC
Pablo Agüero – Máxima Seguridad
Ellel Leiva - Municipalidad
Mauricio Lorenzoni
Ckaidia Ruser

Se adjunta Planilla de asistencia (quienes serán miembros de manera automática del Consejo de Seguridad Desarrollo Distrital y Turístico de la Ciudad de NARANJAL)

Se deja constancia sobre la participación de los representantes del MINISTERIO DEL INTERIOR, en el carácter señalado precedentemente, Sres.:

- Crio. Gral. Inspector ® Dr. Abg. PABLO RENE RIOS, Viceministro VMSI;
- Abg. Elva Olguin (funcionaria Técnicos del Ministerio del Interior)-
- Lic. Nathalia Velázquez (funcionaria Técnico del Ministerio del Interior)-
- Lic. Rubén Rolón (funcionario Técnico del Ministerio del Interior)-
- Paulino Guerrero (funcionario Técnico del Ministerio del Interior)
- Abg. Amancio Rivas Fretes (funcionario Técnico del Ministerio del Interior)
- Lic. Walter Guillermo Ovelar Gómez (funcionario Técnico del Ministerio del Interior)

Acto seguido se deja constancia en el sentido de proceder a integrar a otros representantes en carácter de miembros del presente Consejo de Seguridad Ciudadana Desarrollo Distrital y Turístico conformada.

Asimismo en este acto se resuelve designar a representantes del Ministerio del Interior y demás instituciones del Gobierno Central y el Gobierno Municipal, en carácter de Asesores, Beneficiarios de coordinación de acciones relacionadas al presente Consejo.



Escaneado con CamScanner

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Faint, illegible text in the middle section of the page.





Ministerio del
INTERIOR



POLICIA
NACIONAL
DEL PARAGUAY



GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DESARROLLO DISTRITAL Y TURISTICO DE LA CIUDAD DE NARANJAL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ

FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2022.-

De la misma forma se faculta al Consejo, a elaborar la reglamentación interna de vigencia; funciones y sustituciones de miembros del Consejo de Seguridad, conforme a disposiciones legales y reglamentarias vigentes concordantes.

Por último, se otorga facultades al Consejo de Seguridad conformada, a fin solicitar al Municipio la Resolución de reconocimiento y/o aprobación del Consejo de Seguridad Ciudadana Desarrollo Distrital y Turístico y posterior remisión al Ministerio del Interior a los efectos legales que correspondan, otorgando asimismo facultades de protocolización e inscripción de personería si necesario fuere conforme a los fines del Consejo de Seguridad Ciudadana aprobada. Además la creación de Comisiones Interinstitucionales Multisectoriales e Inter Sectoriales.

CON LO QUE SE DIO POR TERMINADO EL ACTO DE SOCIALIZACIÓN Y CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SUGURIDAD CIUDADANA DESARROLLO DISTRITAL Y TURÍSTICO DE LA CIUDAD DE NARANJAL DPTO. DE ALTO PARANÁ, SUSCRIBIENDO EN PLANILLA ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CONFORMADO Y DEMÁS CIUDADANOS PRESENTES, EN DOS EJEMPLARES, (de cuyo testimonio se podrán proveer copias simples o autenticadas a pedido de parte), SIENDO LAS 11:56 HS. DEL DÍA Y FECHA SEÑALADA PRECEDENTEMENTE.



RODARDO SCHAFFRATH
Intendente
MUNICIPALIDAD DE NARANJAL



Cmo. Gral. Insp. (R) PABLO RENE RIOS
Vceministro de Seguridad Interna
MINISTERIO DEL INTERIOR



3450 e. 4000th st.
Minneapolis, MN 55412



**ACTA DE CONFORMACION DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA
DESARROLLO DISTRITAL Y TURISTICO DE NARANJAL.
DPTO. DE ALTO PARANÁ.**

FECHA 14 DE FEBRERO DE 2022.

N°	NOMBRE APELLIDO	INSTITUCIÓN	CED. IDENT.	TEL./CEL.	FIRMA
1	Edoard Schaffrath	Municipalidad	2.358.433	0983330970	[Firma]
2	Zobla Rene Rios	MDI	988 800	0983549730	[Firma]
3	Bericio Ramirez	Policia Boeian	1.391.309	0971-794413	[Firma]
4	Alberto Fomira	Patrulla Camina	1837367	81.204144	[Firma]
5	Norma Paredes Valdez	ANDE	3.954463	86.115128	[Firma]
6	Notholio Velazquez	MDS	2.998.955	0981.143247	[Firma]
7	WALTER A. OCHOA COLLET	MDI	3993623	(61) 519289	[Firma]
8	Victor Aguilera	Solicia Doe	1681766	0983-496716	[Firma]
9	Konderley Empto	Consejal	4933963	0983849599	[Firma]
10	Diego Franco	Protecc. S	3.954446	83663374	[Firma]
11	Julia F. Leiva A.	Consejal (Pto)	1.614724	83.514315	[Firma]
12	Jonovi Amorin	Directivo Coop. Pto	2841263	85.78507	[Firma]
13	Rodolfo Soria	ANDE	4.405.376	93.289392	[Firma]
14	Jorge Leiva	Municipalidad	1.431755	0983196269	[Firma]
15	DAVI RENOSTO	PARROQUIA	5792931	0983645029	[Firma]
16	Liz Rosanna Aguirre	Municipalidad	2.200.654	0983/590312	[Firma]
17	Leri Bastidas	copromon	2.385391	0983691561	[Firma]
18	Rafael Destri	comunidad con elemto	4198110	0983250215	[Firma]
19	Darci Borzani	Municipalidad	2403721	0983511319	[Firma]
20	DARCI BORTOLAZO	Empresario	2.454.777	83667970	[Firma]
21	Elvira Soranzo	Consejal	2391632	83676604	[Firma]
22	Chudik Pison	profesor sup.	600499	81138681	[Firma]
23	Volpina Bianchini	copromon	2.555347	83511310	[Firma]
24	Alex. ANIBALC RIVAS F.	M. de INTERIOR	1.581.977	6981-113736	[Firma]
25	Lic. Paulino Guerrero	M. Interior	1710986	0983-205386	[Firma]
26	Guillermo Ortiz	Municipalidad	4921968	0981.937815	[Firma]
27	Liliana Jardo	UNE	2615618	83791434	[Firma]
28	Rafael Aguiar	Sep. Ingres	1421976	83.877797	[Firma]
29	Monica Escariza	M.T.	1.045.459	0994211553	[Firma]





**ACTA DE CONFORMACION DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA
DESARROLLO DISTRITAL Y TURISTICO DE NARANJAL.
DPTO. DE ALTO PARANÁ.**

FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2022.-

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN	CED. IDENT.	TEL./CEL.	FIRMA
31	Ellen Leiva	Municipalidad	5860145	72-8024138	
32	DENIS CABALLERO	Policia Noc.	2.412814	82 831.500	
33	Mara Paiva	Municipalidad	4563603	83 508877	
34	OSCAR RUBEN ROLON	MDI	932489	94 207 323	
35	Luz Paola Sánchez	MOI	2.316.321	0981495929	
36	EDSON TONELLI	J.MUNICIPAL	4967842	83502620	
37	Elva Algum	MOI	20711416	0992222357	
38					
39					
40					
41					
42					
43					
44					
45					
46					
47					
48					
49					
50					
51					
52					
53					
54					
55					
56					
57					
58					
59					
60					







Ministerio del
INTERIOR



POLICIA
NACIONAL
DEL PARAGUAY



GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DESARROLLO DISTRITAL Y TURISTICO DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY - DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ

FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2022.-

En la ciudad de SANTA ROSA DEL MONDAY, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ a los 15 días del mes de febrero de 2022, siendo las 08:46 hs, en la SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL se procede a la reunión Interinstitucional (con la participación de autoridades; Viceministro del interior, Intendente Municipal; Concejales Municipales, representantes del Viceministerio de Seguridad Interna; Representantes del Viceministerio de Asuntos Políticos, Director de Policía del Departamento de Alto Paraná, Jefes de Comisarias, Poder Judicial, Juzgado de Paz, ANDE, MOPC Patrulla Caminera,, representantes de la Sociedad Civil, , miembros de comisiones, representantes de asociaciones e Instituciones que prestan servicios en la comunidad, y otros, los cuales son identificados en las Planillas de participación de la presente reunión habilitada para este acto), a efectos de la conformación del CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DESARROLLO DISTRITAL Y TURISTICO DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ a través del acto asambleario. – Acto seguido el SRA MARÍA VICTORIA SALINAS – INTENDENTA MUNICIPAL procede a dar las palabras de apertura presentando a los presentes, agradeciendo la presencia de los participantes, a su vez hace hincapié a fortalecer la dotación de personal y herramientas para el distrito de SANTA ROSA DEL MONDAY, como un espacio participativo pluralista y democrático como mecanismo de crecimiento y desarrollo de la ciudad, mencionando la necesidad de la conformación del Consejo de Seguridad Ciudadana Desarrollo Distrital y Turístico mocionan que sea constituido un equipo moderador de la asamblea a efectos de una mejor coordinación de acciones relacionados a participación de los presentes y elección de miembros del consejo a ser conformado, siendo recaída dicha nominación e integrado por representantes del Ministerio del Interior y del Municipio en carácter de Presidente y Secretario de Asamblea. A continuación, una vez integrada el equipo señalado, realiza el uso de palabra el Crio. Gral. Inspector ® Dr. Abg. PABLO RENE RIOS, realizando el saludo respectivo a los asistentes, haciendo una explicación en relación al proyecto de referencia y la importancia del trabajo en conjunto, utilizando el abordaje desglosados del Plan 2030 de la Secretaria Técnica de Planificación, para abordar el fenómeno de la delincuencia desde un enfoque sistémico multisectorial para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadano con desarrollo humano.

Se realiza a su vez la socialización de la ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (ENSC) y del proyecto "DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS SEGUROS" aprobado por RESOLUCIÓN N°: 154/2021 de fecha 13 de abril de 2021, que fue declarado de INTERES DEPARTAMENTAL POR EL CONSEJO DE GOBERNADORES por la Resolución N° 03/2021 del 24 de Octubre de 2021 y declarado de INTERÉS DEPARTAMENTAL POR LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANÁ por RESOLUCION



Escaneado con CamScanner

Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header.

Handwritten text in the upper middle section of the page.

Handwritten text in the middle section of the page.

Handwritten text in the middle section of the page.

Handwritten text in the middle section of the page.

Handwritten text in the middle section of the page.

Handwritten text in the middle section of the page.

Handwritten text in the middle section of the page.

Handwritten text in the middle section of the page.

Handwritten text in the middle section of the page.

Handwritten text in the middle section of the page.

Handwritten text in the middle section of the page.

Handwritten text in the middle section of the page.

Handwritten text in the middle section of the page.

Handwritten text in the middle section of the page.

Handwritten text in the middle section of the page.

Handwritten text in the middle section of the page.

Handwritten text in the bottom left corner.





Municipio del
INTERIOR



POLICIA
NACIONAL
DEL PARAGUAY



GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DESARROLLO DISTRITAL Y TURISTICO DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY - DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ

FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2022.-

Nº 54/2021 del 16 de noviembre de 2021. Siendo socializada también otros servicios que pueden beneficiar a la Comunidad a través de la coordinación conjunta de acciones, los cuales son puestos a consideración a efectos de su deliberación.

Asimismo se procede a la participación y deliberaciones de los presentes, contando con la necesidad de promover acciones interinstitucionales entre todos los autores que conforman el triángulo de la seguridad ciudadana.

Acto seguido realiza uso de la palabra la **SRA MARÍA VICTORIA SALINAS** – INTENDENTA MUNICIPAL, resaltando el trabajo de los Consejos Locales de Seguridad Conformados y la herramienta que se esta entregando el día de hoy será de mucha ayuda para seguir gestionando y fortaleciendo el distrito, resaltan los trabajos positivos que se encuentran realizando con la Policía Nacional.

Hace uso de la palabra el CONCEJAL **EGOMAR LORENZO KREMER** - menciona la preocupación en algunos aspectos que se esta dando con los agricultores y productores, y si podrian aclarar sobre la referencia del **DEPARTAMENTO DE BOSQUES Y ASUNTOS AMBIENTALES DE LA POLICÍA NACIONAL (DEBOA)** para poder coordinar mejor las acciones y aclarar dudas, está preocupado por las trabas que se están dando que impide el crecimiento del sector en muchos aspectos. *(el viceministro Crio. Gral. Inspector @ Dr. Abg. PABLO RENE RIOS se compromete en dar seguimiento al tema mencionado por el CONCEJAL)*

A continuación, haciendo uso de la palabra el **CRIO GRAL INSP BENICIO RAMÍREZ** Director de Zona de Alto Paraná, saluda a los presentes refiriendo que están para fortalecer y dar el sostén institucional a los jefes de comisaria, debiendo estar a la altura de los acontecimientos, se ponen a disposición para seguir trabajando, y las puertas de la dirección siempre estarán abiertas, se compromete personalmente en dar respuesta eficiente y eficaz a la inquietud del CONCEJAL **EGOMAR LORENZO KREMER** y buscar soluciones a las inquietudes de los pobladores para respaldar la producción del sector, menciona el rol del trabajo operativo y táctico de la Policía Nacional sobre la directriz estratégica emanada desde el Viceministerio de Seguridad interna, prosiguiendo con la alocución explyra los planes de acciones a ser despegadas para Alto Paraná desde la dirección a su cargo.

Se cita algunos planes a implementar:

Plan Piloto de Reacción Temprana contra la violencia a la mujer (Ley 1600 Violencia contra la mujer)

Plan de trabajo de medición en Polución Sonora (Ley 3360)



[Handwritten signature]



Escaneado con CamScanner

THE UNIVERSITY OF THE STATE OF NEW YORK
THE STATE EDUCATION DEPARTMENT
THE STATE EDUCATION EXAMINERS
THE STATE EDUCATION EXAMINERS

THE UNIVERSITY OF THE STATE OF NEW YORK
THE STATE EDUCATION DEPARTMENT
THE STATE EDUCATION EXAMINERS
THE STATE EDUCATION EXAMINERS

THE UNIVERSITY OF THE STATE OF NEW YORK
THE STATE EDUCATION DEPARTMENT
THE STATE EDUCATION EXAMINERS
THE STATE EDUCATION EXAMINERS

THE UNIVERSITY OF THE STATE OF NEW YORK
THE STATE EDUCATION DEPARTMENT
THE STATE EDUCATION EXAMINERS
THE STATE EDUCATION EXAMINERS

THE UNIVERSITY OF THE STATE OF NEW YORK
THE STATE EDUCATION DEPARTMENT
THE STATE EDUCATION EXAMINERS
THE STATE EDUCATION EXAMINERS

THE UNIVERSITY OF THE STATE OF NEW YORK
THE STATE EDUCATION DEPARTMENT
THE STATE EDUCATION EXAMINERS
THE STATE EDUCATION EXAMINERS





Ministerio del
INTERIOR



POLICIA
NACIONAL
DEL PARAGUAY



GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DESARROLLO DISTRITAL Y TURISTICO DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY - DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÀ

FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2022.-

Desalentar la Reiteración de hechos punibles (zonas calóricas) con el uso de dotación tecnológica al Personal Policial.

Plan de alerta temprana de la Policía Nacional antes hechos punibles.

Hace uso de la palabra el PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL **ANDRE LUIZ BERNARDI BIZ**, realiza el saludo respectivo a los presentes agradeciendo la iniciativa, y estarán apoyando desde la JUNTA MUNICIPAL y la INTENDENCIA para que la COORDINACION INTERINSTITUCIONAL en verdad pueda funcionar y no escatimaran esfuerzos para que se pueda mejorar.

Por unanimidad de los presentes se decide la Conformación del Consejo de referencia y se procede a la elección de los miembros del Consejo siendo mocionado en cada cargo a los titulares y aprobado por unanimidad, en el siguiente orden:

- 1°.- PRESIDENTE: **MARIA VICTORIA SALINAS – INTENDENTA**
- 2°.- VICEPRESIDENTE 1°: **ANDRE LUIZ BERNARDI BIZ – PRESIDENTE DE LA JUNTA**
- 3°.- VICEPRESIDENTE 2°: **OSVINO HENSCHERR**
- 4°.- SECRETARIO: **KELVIN PETERS IMMICH**
- 5°.- TESORERO: **JERSON DOERZBACHER**
- MIEMBROS:

Crio. Gral. Insp. Pablo René Rios –VDSI – Ministerio del Interior

Crio Gral Insp Benicio Ramirez – Director de Policía de la Zona

Lic. Walter Guillermo Ovelar Gómez – M.D.I.

Lic. Nathalia Velázquez – M.D.I.

Lic. Luz Paola Sanchez Salionas – MDI

Monica Escauriza - MDI

Abg. Elva Olguin – M.D.I.

Lic. Rubén Rolon – M.D.I.

Abg. Amancio Rivas Fretes

Paulino Guerrero – M.D.I

Alberto Ramirez – Patrulla Caminera

Rodolfo Soría – ANDE

Norma Paredes – ANDE

Kelvin Peters Immich - Concejal

Osvino Henscherr – Concejal

Fatima Mabel Gimenez Salinas – Concejal

Egomar Lorenzo Kremer – Concejal

Carmen Irala de Heckler – Concejal

Cesar Zuchi Longhi – Concejal

Jaime Andres Gunzel Finkler - Concejal

Dionisio Medina Escobar – Concejal

Antonio Britez Cabrera – Concejal

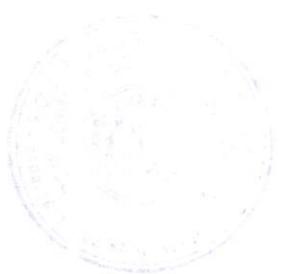
Vandertei Alberto Haupt dos Santos – Concejal

Raduir Peloia - Concejal



Escaneado con CamScanner

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
5800 S. UNIVERSITY AVENUE
CHICAGO, ILLINOIS 60637
TEL: 773-936-3700





Ministerio del
INTERIOR



POLICIA
NACIONAL
DEL PARAGUAY



GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DESARROLLO DISTRITAL Y TURISTICO DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY - DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÀ

FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2022.-

Maristela Matte – Municipalidad
 María José Oviedo – Secretaria General
 Ricardo Guesser – Iglesia
 Claudio Wruck – Comisión Vecinal
 Dra Lilian Zarza – UNE
 Miguelina Salinas – Municipalidad
 Angelina Franco – Municipalidad
 Aldo Báez – Municipalidad
 Ismael Brizuela - Municipalidad
 Diego Salinas – Municipalidad
 Lilian Jimenez – PN
 Luis Bartomeu Benítez – PN
 Jerson Doerzbacher – Comisión de Seguridad
 Melanio Bogarin – Coop
 Marcio Giordani – Unión Curupayty
 Denis Caballero – PN
 Sandra Rosi – Poder Judicial
 Miguel Santos – Prensa
 Rodolfo Cuellar - Municipalidad

Se adjunta Planilla de asistencia (quienes serán miembros de manera automática del Consejo de Seguridad Desarrollo Distrital y Turístico de la Ciudad de SANTA ROSA DEL MONDAY)

Se deja constancia sobre la participación de los representantes del MINISTERIO DEL INTERIOR, en el carácter señalado precedentemente, Sres.:

- Crio. Gral. Inspector @ Dr. Abg. PABLO RENE RIOS, Viceministro VMSI;
- Abg. Elva Olguin (funcionaria Técnicos del Ministerio del Interior)-
- Lic. Nathalia Velázquez (funcionaria Técnico del Ministerio del Interior)-
- Lic. Rubén Rolón (funcionario Técnico del Ministerio del Interior)-
- Paulino Guerrero (funcionario Técnico del Ministerio del Interior)
- Abg. Amancio Rivas Fretes (funcionario Técnico del Ministerio del Interior)
- Lic. Walter Guillermo Ovelar Gómez (funcionario Técnico del Ministerio del Interior)

Acto seguido se deja constancia en el sentido de proceder a integrar a otros representantes en carácter de miembros del presente Consejo de Seguridad Ciudadana Desarrollo Distrital y Turístico conformada.

Asimismo en este acto se resuelve designar a representantes del Ministerio del Interior y demás instituciones del Gobierno Central y el Gobierno Municipal, en carácter de Asesores, a efectos de coordinación de acciones relacionadas al presente Consejo.



Escaneado con CamScanner

Handwritten text at the top of the page, likely a header or title, which is mostly illegible due to fading.

Main body of handwritten text, consisting of several paragraphs. The text is very faint and difficult to read, but appears to be a formal document or report.





Ministerio del
INTERIOR



POLICIA
NACIONAL
DEL PARAGUAY



GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DESARROLLO DISTRITAL Y TURISTICO DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY - DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ

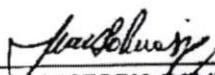
FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2022.-

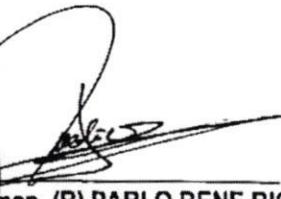
De la misma forma se faculta al Consejo, a elaborar la reglamentación interna de vigencia; funciones y sustituciones de miembros del Consejo de Seguridad, conforme a disposiciones legales y reglamentarias vigentes concordantes.

Por último, se otorga facultades al Consejo de Seguridad conformada, a fin solicitar al Municipio la Resolución de reconocimiento y/o aprobación del Consejo de Seguridad Ciudadana Desarrollo Distrital y Turístico y posterior remisión al Ministerio del Interior a los efectos legales que correspondan, otorgando asimismo facultades de protocolización e inscripción de personería si necesario fuere conforme a los fines del Consejo de Seguridad Ciudadana aprobada. Además la creación de Comisiones Interinstitucionales Multisectoriales e Inter Sectoriales.

CON LO QUE SE DIO POR TERMINADO EL ACTO DE SOCIALIZACIÓN Y CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SUGURIDAD CIUDADANA DESARROLLO DISTRITAL Y TURÍSTICO DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY DEPARTAMENTO. DE ALTO PARANÁ, SUSCRIBIENDO EN PLANILLA ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CONFORMADO Y DEMÁS CIUDADANOS PRESENTES, EN DOS EJEMPLARES, (de cuyo testimonio se podrán proveer copias simples o autenticadas a pedido de parte), SIENDO LAS 10:17 HS. DEL DÍA Y FECHA SEÑALADA PRECEDENTEMENTE.




MARIA VICTORIA SALINAS
Intendenta
MUNICIPALIDAD DE STA ROSA DEL MONDAY



Cno. Graf. Insp. (R) PABLO RENE RIOS
Vice ministro de Seguridad Interna
MINISTERIO DEL INTERIOR



Handwritten text at the top of the page, possibly a header or title, which is mostly illegible due to fading.

Main body of handwritten text, consisting of several lines of cursive script. The text is very faint and difficult to decipher.

Text located below the main body, possibly a signature or a closing line, also appearing very faint.



**ACTA DE CONFORMACION DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA
DESARROLLO DISTRITAL Y TURISTICO DE SANTA ROSA DEL MONDAY.
DPTO. DE ALTO PARANÁ.**

FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2022.-

Nº	NOMBREY APELLIDO	INSTITUCIÓN	CED. IDENT.	TEL./CEL.	FIRMA
1	Maria Victoria Salinas	Intend. Sta Rosa	451.580	0982388711	<i>[Firma]</i>
2	Pablo Rene Rios	MDI	989800	0983579770	<i>[Firma]</i>
3	Maristela Mathe	Municipalidad	4.284095	0983300070	<i>[Firma]</i>
4	Cesar Zuchi	Concejal	4664899	0983211866	Cesar Zuchi
5	Maria Jose Ouedo	Func. Municipal	4.108.850	0972232904	<i>[Firma]</i>
6	OSVINO HANSCHEL	CONCEJAL	3.964426	0983614576	Osivino H
7	Norma Paredes	ANDE	3.954463	86-115128	<i>[Firma]</i>
8	P. Ricardo Gnesser	Iglesia Catolica	38421562-2	0981086883	<i>[Firma]</i>
9	Vaporari Ozeruata	Concejal	4.199205	983-536716	<i>[Firma]</i>
10	Kevin Peters	Concejal	4.771064	83 664474	<i>[Firma]</i>
11	CLAUDINO WRUCK	concejal	3778726	85 553528	<i>[Firma]</i>
12	Miguelina Salinas	Fun. Municipal	4.283985	93 512412	<i>[Firma]</i>
13	Problema Benigno B.	Concejal Pto.	4.789943	0983606704	<i>[Firma]</i>
14	Regelina Franco P.	Muni	2.667.252	0983580609	<i>[Firma]</i>
15	Abdo Alejandro Baez	Muni	4.605.107	0983602058	<i>[Firma]</i>
16	Leora Oleguin	MDI	2074416	0992222354	<i>[Firma]</i>
17	OSCAR R. COLON	MDI	932489	0994204225	<i>[Firma]</i>
18	WZ Paola Sanchez	MDI	2.316.321	0981495924	<i>[Firma]</i>
19	Monica Escavirza	M.I.	1.045459	0994201053	<i>[Firma]</i>
20	Paulino Luzzo	M.I.	1.710986	0983-205386	<i>[Firma]</i>
21	Emmal Brito	M.	2988703	098335146	<i>[Firma]</i>
22	Diego Salinas	M.	3901339	0983655452	<i>[Firma]</i>
23	Nathalia Velazquez	MDI	2.998.955	0981.143247	<i>[Firma]</i>
24	Lilian Jarzo	UNE	2615618	83791436	<i>[Firma]</i>
25	Danielo Ramirez	Pol. AAC.	1.391.909	FA-794473	<i>[Firma]</i>
26	Lilian Dimenez	Policia Nacional	8581542	098176404	<i>[Firma]</i>
27	Lin Portuensi	Policia Parana	2.383048	0983.64900	<i>[Firma]</i>
28	Radur Poloia	consejo comun	3744154	0983 704118	<i>[Firma]</i>
29	Alberto Romero	P. Cominera	1839.367	81 204144	<i>[Firma]</i>
30	Dionisia Medina Escobar	concejal	2.025873	86.904903	<i>[Firma]</i>

[Firma]



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



**ACTA DE CONFORMACION DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA
DESARROLLO DISTRITAL Y TURISTICO DE SANTA ROSA DEL MONDAY.
DPTO. DE ALTO PARANÁ.**

FECHA/S DE FEBRERO DE 2022.-

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCION	CED. IDENT.	TEL./CEL.	FIRMA
31	José María Díaz	Presidente Municipal	3780264	83679592	[Firma]
32	Melani Borrini	S. Paroquial	957.970	83418908	[Firma]
33	Marcio Giordani	Coop Union	2.684534	83620399	[Firma]
34	DENIS CABALLERO	Policia Nac.	2412814	0982-831500	[Firma]
35	Sandra Rosin	Poder Judicial	2477185	0983610339	[Firma]
36	Miguel Santos	Radio Sol	2.658.86	0983 669 232	[Firma]
37	Egomar Kremer	STA ROSA	2.360893	2.360893	[Firma]
38	WALTER GUILLEMO ORAZ	M.OI	2998023	611519289	[Firma]
39	Abg. AMANCIO RIVAS F.	M. D. INTERIOR	1.581.977	0981-113736	[Firma]
40	Rodolfo L. Luellar	Municipalidad	1327456	0983.696710	[Firma]
41					
42					
43					
44					
45					
46					
47					
48					
49					
50					
51					
52					
53					
54					
55					
56					
57					
58					
59					
60					



1917
1918



1917

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA

RESOLUCION N°: 76/2022.-

POR LA CUAL SE RECONOCE EL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA, DESARROLLO DISTRITAL Y TURISTICO DE SANTA ROSA DEL MONDAY, DPTO. ALTO PARANA.-

SANTA ROSA DEL MONDAY, 15 de febrero de 2022.-

VISTA: La nota, acta y documentos adjuntos, presentada por Representantes del CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA, DESARROLLO DISTRITAL Y TURISTICO DE SANTA ROSA DEL MONDAY, en la que solicitan el reconocimiento por Resolución Municipal del Consejo señalado, mencionando asimismo la necesidad de la medida requerida a efectos de procesos de coordinación Interinstitucional de acciones tendientes a la prevención de hechos punibles y factores transversales adjuntos, y la necesidad de coordinar acciones en relación a las medidas dispuestas por Decreto del Poder Ejecutivo en relación a la Cuarentena Obligatoria a causa de la Pandemia Covid 19 y sus consecuencias para toda la comunidad; y,

CONSIDERANDO: Que el Art. 166 de la Constitución Nacional, dispone que: "Las municipalidades son los órganos de gobierno local con personería jurídica que, dentro de su competencia, tienen autonomía política, administrativa y normativa, así como autarquía en la recaudación e inversión de sus recursos.-

De la misma forma como atribuciones la C.N. establece en el Art. 168 Serán atribuciones de las municipalidades, en su jurisdicción territorial y con arreglo a la Ley: ... inc. 6. el dictado de Ordenanzas, reglamentos y resoluciones; .-

Que la Ley 3966/2010, Art. 65 establece: "La organización, funciones y otros aspectos relativos al régimen jurídico de las Comisiones Vecinales serán determinadas por Ordenanza. El reconocimiento de las Comisiones Vecinales creadas, será efectuado por resolución de la Intendencia Municipal.-

De la misma forma el Poder Ejecutivo dispuso por Decreto N° 3456 del 16 de marzo de 2020 "Por la cual se declara Estado de Emergencia Sanitaria en todo el Territorio Nacional para el Control de cumplimiento de medidas sanitarias", y sucesivos Decretos en dicho sentido, a consecuencia de la Pandemia Covid 19.-

Que el Ministerio del Interior por Resolución N°: 154/2021 de fecha 13 de abril de 2021 resolvió aprobar el Proyecto "DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS SEGUROS", en la que se concibe la conformación del Consejo de Seguridad Ciudadana, Desarrollo Distrital y Turístico, como un mecanismo de coordinación interinstitucional conjunta entre Municipios; Ministerio del Interior y Policía Nacional, Otras Instituciones Públicas; Sociedad Civil Organizada y otros, a efectos de la prevención de hechos punibles y factores transversales adjuntos, e intermediación para el cumplimiento de las medidas sanitarias dispuestas por el MSP y BS, y conforme a Decreto del Poder Ejecutivo en dicho sentido, a consecuencia de la Pandemia Covid 19, sumados a otros procesos socializados, todos necesarios y en beneficio de la comunidad.-

Que el Art. 99 de la Ley 3966/10, faculta a la Intendencia Municipal a entender, por la vía administrativa y disponer de medidas de urgencia destinadas a hacer cumplir normas legales o resoluciones comunales, para evitar o revertir circunstancias que sean susceptibles de causar peligro de vida o inminente daño al ambiente, a la salud, a la seguridad o al patrimonio público.-

POR TANTO, LA INTENDENCIA MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones legales:

RESUELVE:

Artículo 1°) RECONOCER, el CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA, DESARROLLO DISTRITAL Y TURISTICO DE SANTA ROSA DEL MONDAY, DPTO. DE ALTO PARANA, conforme al considerando de la presente Resolución.-

Artículo 2°) TENER por constituido como integrantes del CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA, DESARROLLO Y OTROS, a los miembros individualizados en el Acta de Conformación del Consejo, las que pasan a formar parte de la presente Resolución, los cuales son descriptas a continuación:



Escaneado con CamScanner



MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA

...///

1°.- PRESIDENTE: MARIA VICTORIA SALINAS – INTENDENTA
2°.- VICEPRESIDENTE 1°: ANDRE LUIZ BERNARDI BIZ – PRESIDENTE DE LA JUNTA
3°.- VICEPRESIDENTE 2°: OSVINO HENSCHERR – Concejal
4°.- SECRETARIO: KELVIN PETERS IMMICH - Concejal
5°.- TESORERO: JERSON DOERZBACHER

MIEMBROS:

Crio. Gral. Insp. Pablo René Ríos –VDSI – Ministerio del Interior
Crio Gral Insp Benicio Ramírez – Director de Policía de la Zona
Lic. Walter Guillermo Ovelar Gómez – M.D.I.
Lic. Nathalia Velázquez – M.D.I.
Lic. Luz Paola Sanchez Salionas – MDI
Monica Escauriza - MDI
Abg. Elva Olguin – M.D.I.
Lic. Rubén Rolon – M.D.I.
Abg. Amancio Rivas Fretes
Paulino Guerrero – M.D.I
Alberto Ramirez – Patrulla Caminera
Rodolfo Soria – ANDE
Norma Paredes – ANDE
Fatima Mabel Gimenez Salinas – Concejal
Egomar Lorenzo Kremer – Concejal
Carmen Irala de Heckler – Concejal
Cesar Zuchi Longhi – Concejal
Jaime Andres Gunzel Finkler - Concejal
Dionisio Medina Escobar – Concejal
Antonio Britez Cabrera – Concejal
Vandertei Alberto Haupt dos Santos – Concejal
Radir Peloia - Concejal
Maristela Matte – Municipalidad
María José Oviedo – Secretaria General
Ricardo Guesser – Iglesia
Claudio Wruck – Comisión Vecinal
Dra Lilian Zarza – UNE
Miguelina Salinas – Municipalidad
Angelina Franco – Municipalidad
Aldo Báez – Municipalidad



Escaneado con CamScanner

1st of ...



MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA

...///

Ismael Brizuela - Municipalidad
Diego Salinas - Municipalidad
Lilian Jimenez - PN
Luis Bartomeu Benitez - PN
Jerson Doerzbacher - Comisión de Seguridad
Melanio Bogarin - Coop
Marcio Giordani - Unión Curupayty
Denis Caballero - PN
Sandra Rosi - Poder Judicial
Miguel Santos - Radio Sol
Rodolfo L. Cuellar - Municipalidad

Artículo 3º) Comunicar al Ministerio del Interior, a quienes corresponda y cumplido Archivar.-


.....
María Victoria Salinas Rosa
Intendente Municipal




.....
Lic. María José Oviedo







GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

**ACTA DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA
DESARROLLO DISTRITAL Y TURISTICO DE DR RAUL PEÑA -
DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ**

FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2022.-

En la ciudad de DR RAUL PEÑA, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ a los 15 días del mes de febrero de 2022, siendo las 12:00 hs, en la SALA DE REUNIONES DE LA COOPERATIVA DR RAUL PEÑA se procede a la reunión Interinstitucional (con la participación de autoridades; Viceministro del interior, Intendente Municipal; Concejales Municipales, representantes del Viceministerio de Seguridad Interna; Representantes del Viceministerio de Asuntos Políticos, Director de Policía del Departamento de Alto Paraná, Jefes de Comisarias, MEC, ANDE, MOPC Patrulla Caminera, Bomberos de Dr Raul Peña, representantes de la Sociedad Civil, miembros de comisiones, representantes de asociaciones e Instituciones que prestan servicios en la comunidad, y otros, los cuales son identificados en las Planillas de participación de la presente reunión habilitada para este acto), a efectos de la conformación del CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DESARROLLO DISTRITAL Y TURISTICO DE LA CIUDAD DE DR RAUL PEÑA - DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ a través del acto asambleario. – Acto seguido el SR MSc GUSTAVO J. CANO – INTENDENTE MUNICIPAL procede a dar las palabras de apertura presentando a los presentes, agradeciendo la presencia de los participantes, a su vez hace hincapié a fortalecer la dotación de personal y herramientas para el distrito de DR RAUL PEÑA, como un espacio participativo pluralista y democrático como mecanismo de crecimiento y desarrollo de la ciudad, mencionando la necesidad de la conformación del Consejo de Seguridad Ciudadana Desarrollo Distrital y Turístico mocionan que sea constituido un equipo moderador de la asamblea a efectos de una mejor coordinación de acciones relacionados a participación de los presentes y elección de miembros del consejo a ser conformado, siendo recaída dicha nominación e integrado por representantes del Ministerio del Interior y del Municipio en carácter de Presidente y Secretario de Asamblea. A continuación, una vez integrada el equipo señalado, realiza el uso de palabra el Crio. Gral. Inspector ® Dr. Abg. PABLO RENE RIOS, realizando el saludo respectivo a los asistentes, haciendo una explicación en relación al proyecto de referencia y la importancia del trabajo en conjunto, utilizando el abordaje desglosados del Plan 2030 de la Secretaria Técnica de Planificación, para abordar el fenómeno de la delincuencia desde un enfoque sistémico multisectorial para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadano con desarrollo humano.

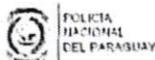
Se realiza a su vez la socialización de la ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (ENSC) y del proyecto "DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS SEGUROS" aprobado por RESOLUCIÓN N°: 154/2021 de fecha 13 de abril de 2021, que fue declarado de INTERES DEPARTAMENTAL POR EL CONSEJO DE GOBERNADORES por la Resolución N° 03/2021 del 24 de Octubre de 2021 y declarado de INTERÉS DEPARTAMENTAL POR LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANÁ por RESOLUCION



Escaneado con CamScanner

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs and is too light to transcribe accurately.





GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DESARROLLO DISTRITAL Y TURISTICO DE DR RAUL PEÑA - DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ

FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2022.-

Nº 54/2021 del 16 de noviembre de 2021. Siendo socializada también otros servicios que pueden beneficiar a la Comunidad a través de la coordinación conjunta de acciones, los cuales son puestos a consideración a efectos de su deliberación.

Asimismo se procede a la participación y deliberaciones de los presentes, contando con la necesidad de promover acciones interinstitucionales entre todos los autores que conforman el triángulo de la seguridad ciudadana.

Hace uso de la palabra el **SR. ERVILE DALCIN** – PRESIDENTE DE CONSEJO DE SEGURIDAD 042 RAÚL PEÑA menciona que están trabajando muy de cerca entre todos los Consejos de Seguridad apostados en el Distrito.

El **SR ISIDRO ESPINOZA** menciona los trabajos que se encuentran realizando de manera silenciosa en la comunidad y que se genera el sentido de pertenencia en el distrito porque todos colaboran a la hora de emprender cosas buenas.

A continuación, haciendo uso de la palabra el **CRIO GRAL INSP BENICIO RAMÍREZ** Director de Zona de Alto Paraná, saluda a los presentes y resalta el acompañamiento que se encuentran realizando para fortalecer este emprendimiento "DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS SEGUROS", la institución Policial siempre estará tomando los recaudos pertinentes al cometerse actos que no correspondan por el personal policial, con la ayuda de todos mancomunar las acciones para seguir mejorando y estar a la altura de las exigencias del deber policial, se ponen a disposición para seguir trabajando, y las puertas de la dirección siempre estarán abiertas, menciona el rol del trabajo operativo y táctico de la Policía Nacional sobre la directriz estratégica emanada desde el Viceministerio de Seguridad interna, prosiguiendo con la alocución explyaya los planes de acciones a ser despegadas para Alto Paraná desde la dirección a su cargo.

Se cita algunos planes a implementar:

Plan Piloto de Reacción Temprana contra la violencia a la mujer (Ley 1600 Violencia contra la mujer)

Plan de trabajo de medición en Polución Sonora (Ley 3360)

Desalentar la Reiteración de hechos punibles (zonas calóricas) con el uso de dotación tecnológica al Personal Policial.

Plan de alerta temprana de la Policía Nacional antes hechos punibles.



2



Escaneado con CamScanner

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
5708 SOUTH WOODLAND AVENUE
CHICAGO, ILLINOIS 60637

PROFESSOR [Name]
[Address]
[City, State, Zip]

Dear Professor [Name]:

[Faint text]

[Faint text]

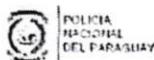
[Faint text]

[Faint text]

[Faint text]



Very truly yours,
[Signature]



GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DESARROLLO DISTRITAL Y TURISTICO DE DR RAUL PEÑA - DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ

FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2022.-

Refiere el SR RAUL DELVALLE estar preocupado por la actitud de muchos jóvenes y están preocupados por ciertas cosas y espera que funcione el CONSEJO y estarán integrando el mismo por ser una alternativa muy interesante.

Hace uso de la palabra el SR JOSE FIGUREDO se debe asumir los problemas de fondo y no solo de forma muchas veces, nuestra juventud hoy día no tiene rubros alternativos y la fuente de empleo es el flagelo que en verdad es la realidad en todo el territorio nacional, ojalá en verdad se pueda trabajar por eso para el mejor futuro de nuestros jóvenes.

GERONIMO GAMARRA – CONCEJAL refiere que Jerusalén tiene 32 años de existencia y nos debemos organizar en su momento para aumentar la seguridad en ese lugar, pero están preocupados por la dotación de personal policial para cubrir la Comisaria 047, y solicita tengan presente ese pedido.

Por unanimidad de los presentes se decide la Conformación del Consejo de referencia y se procede a la elección de los miembros del Consejo siendo mocionado en cada cargo a los titulares y aprobado por unanimidad, en el siguiente orden:

- 1°.- PRESIDENTE: GUSTAVO J. CANO – INTENDENTE
 - 2°.- VICEPRESIDENTE 1°: VALDEMAR MATE – PRESIDENTE DE LA JUNTA
 - 3°.- VICEPRESIDENTE 2°: ERVILE DALCIN
 - 4°.- SECRETARIO: ISIDRO RSPINOZA
 - 5°.- TESORERO: HECTOR OSMAR ALVAREZ
- MIEMBROS:

Crio. Gral. Insp. Pablo Renè Rios –VDSI – Ministerio del Interior
 Crio Gral Insp Benicio Ramirez – Director de Policía de la Zona
 Lic. Walter Guillermo Ovelar Gómez – M.D.I.
 Lic. Nathalia Velázquez – M.D.I.
 Lic. Luz Paola Sanchez Salinas – MDI
 Monica Escauriza - MDI
 Abg. Elva Olguin – M.D.I.
 Lic. Rubén Rolón – M.D.I.
 Abg. Amancio Rivas Fretes
 Paulino Guerrero – M.D.I
 Alberto Ramirez – Patrulla Caminera
 Rodolfo Soria – ANDE
 Norma Paredes – ANDE
 Patricio Chávez – Concejal
 Marcia Petri – Concejal
 Agustín Rios – Concejal
 Ángel Martínez – Concejal
 Valdemar Mate -Concejal
 Osmar Álvarez – Concejal



3



Escaneado con CamScanner

1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960





GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DESARROLLO DISTRITAL Y TURISTICO DE DR RAUL PEÑA - DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ

FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2022.-

Celia Zarate – Concejal
 Gerónimo Gamarra Concejal
 Héctor Álvarez – Concejal
 Claudelina Benitez – Presidenta Comité de Hortigranjeros
 Valdir Wottrich – Presidente de la Coop Dr Raúl Peña
 Antonio Giménez – Presidente de Clubes Deportivos Central de Mcal Estig.
 Ervile Dalcin – Presidente de Consejo de Seguridad 042 Raúl Peña
 Isidro Espinoza – Presidente de Consejo de Seguridad 045 Cruce
 Marcelino Centurión – Presidente Consejo de Seguridad 047 Jerusalén
 Pastor Zebaldt – Iglesia Evangélica Rio de la Plata
 Severiano Galeano – Presidente del Cuerpo de Bomberos de Raúl Peña
 Wilson Arnold – Juna de Saneamiento de Raúl Peña
 Marcial Vera – Presiden de Agua Potable Minga Guazú
 Dolores Figueredo – Presidente de la Comisión de Agua Kaaguy Pora
 Javier Caballero – Jefe de la Sub Comisaria 042
 Julio Balbuena – Jefe de Sub Comisaria 045
 Jorge Pineda – Jefe de la Sub Comisaria 047
 Néstor Shor – Representante del Sector Privado
 Francisco Conterato – Presidente de tierra del sector productivo
 Ernesto Ojeda – Prensa
 Aldo Delvalle – Iglesia Juventud
 Raúl Delvalle Paredes – Presidente Yerbatera
 Victor Manuel López – Comandante de Bomberos
 Lirio Venzke – Cooperativa Dr. Raúl Peña
 Vilma Fátima Melgarejo – Comte de Mujeres
 Ever Areco – Directores Educativos

Se adjunta Planilla de asistencia (quienes serán miembros de manera automática del Consejo de Seguridad Desarrollo Distrital y Turístico de la Ciudad de DR RAUL PEÑA)

Se deja constancia sobre la participación de los representantes del MINISTERIO DEL INTERIOR, en el carácter señalado precedentemente, Sres.:

- Crio. Gral. Inspector @ Dr. Abg. PABLO RENE RIOS, Viceministro VMSI;
- Abg. Elva Olguin (funcionaria Técnicos del Ministerio del Interior)-
- Lic. Nathalia Velázquez (funcionaria Técnico del Ministerio del Interior)-
- Lic. Rubén Rolón (funcionario Técnico del Ministerio del Interior)-
- Paulino Guerrero (funcionario Técnico del Ministerio del Interior)
- Abg. Amancio Rivas Fretes (funcionario Técnico del Ministerio del Interior)
- Lic. Walter Guillermo Ovelar Gómez (funcionario Técnico del Ministerio del Interior)



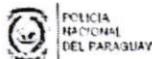
4



Escaneado con CamScanner

THE UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY





GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DESARROLLO DISTRITAL Y TURISTICO DE DR RAUL PEÑA - DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ

FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2022.-

Acto seguido se deja constancia en el sentido de proceder a integrar a otros representantes en carácter de miembros del presente Consejo de Seguridad Ciudadana Desarrollo Distrital y Turístico conformada.

Asimismo en este acto se resuelve designar a representantes del Ministerio del Interior y demás instituciones del Gobierno Central y el Gobierno Municipal, en carácter de Asesores, a efectos de coordinación de acciones relacionadas al presente Consejo.

De la misma forma se faculta al Consejo, a elaborar la reglamentación interna de vigencia; funciones y sustituciones de miembros del Consejo de Seguridad, conforme a disposiciones legales y reglamentarias vigentes concordantes.

Por último, se otorga facultades al Consejo de Seguridad conformada, a fin solicitar al Municipio la Resolución de reconocimiento y/o aprobación del Consejo de Seguridad Ciudadana Desarrollo Distrital y Turístico y posterior remisión al Ministerio del Interior a los efectos legales que correspondan, otorgando asimismo facultades de protocolización e inscripción de personería si necesario fuere conforme a los fines del Consejo de Seguridad Ciudadana aprobada. Además la creación de Comisiones Interinstitucionales Multisectoriales e Inter Sectoriales.

CON LO QUE SE DIO POR TERMINADO EL ACTO DE SOCIALIZACIÓN Y CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DESARROLLO DISTRITAL Y TURISTICO DE LA CIUDAD DE DR RAUL PEÑA DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ, SUSCRIBIENDO EN PLANILLA ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CONFORMADO Y DEMÁS CIUDADANOS PRESENTES, EN DOS EJEMPLARES, (de cuyo testimonio se podrán proveer copias simples o autenticadas a pedido de parte), SIENDO LAS 13:20 HS. DEL DÍA Y FECHA SEÑALADA PRECEDENTEMENTE.



THE UNIVERSITY OF THE SOUTH PACIFIC
SCHOOL OF DISTANCE EDUCATION
SUVA, FIJI

DEPARTMENT OF EDUCATION
SUVA, FIJI

OFFICE OF THE DEPUTY CHIEF EXAMINER
SUVA, FIJI

1998

1998



**ACTA DE CONFORMACION DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA
DESARROLLO DISTRITAL Y TURISTICO DE DR. RAÚL PEÑA.
DPTO. DE ALTO PARANÁ.**

FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2022.-

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN	CED. IDENT.	TEL./CEL.	FIRMA
1	Prof. Gustavo J. Cano	Int. Dr. Raúl Peña	1.895.599	0984258041	<i>[Firma]</i>
2	Dr. Pablo Rios	VMSI	988800	83579730	<i>[Firma]</i>
3	VALENAR MATTE	PR. JUNTA	1358222	83614761	<i>[Firma]</i>
4	Coelia Zarate	Junta	1264618	0983-697389	<i>[Firma]</i>
5	Liliana Jorzo	UNE	2615618	83791436	<i>[Firma]</i>
6	María G. Pehi	Concejal	3.656.313	83624101	<i>[Firma]</i>
7	Jerónimo Zamora	concejal	885.996	0983689909	<i>[Firma]</i>
8	Rigull Fernandez	Se. General	1.887.973	0983650130	<i>[Firma]</i>
9	Claudelina Benitez	Comite de Mujeres	4876.328	0984544889	<i>[Firma]</i>
10	Lirio VENZKE	Corp. Raúl Peña	1625933	0983606402	<i>[Firma]</i>
11	Abg. AMANCIO RIVAS F.	M. de INTERIOR	1.581.977	0981-113736	<i>[Firma]</i>
12	Paulino Fuentes	M. I.	1.710.986	0983205386	<i>[Firma]</i>
13	Hector Alvarez	Munic. R. Peña	2077601	0983623281	<i>[Firma]</i>
14	Emile Dalcin	C. Aldebaranes	3.711.196	83-607945	<i>[Firma]</i>
15	Ernesto Urdue	Rodicio	3.797.556	83-148081	<i>[Firma]</i>
16	Alberto Ramirez	P. Caminera	1.837.367	81204144	<i>[Firma]</i>
17	Bernicio Ramirez	Pol. Nacion	1.391.309	(81)794473	<i>[Firma]</i>
18	Lilian Jorzo	UNE	2615618	83791436	<i>[Firma]</i>
19	Jorge Pineda	Policia Nacional	4371000	86327873	<i>[Firma]</i>
20	Victor M. Lopez	B. Raúl Peña	4.723.487	0984-107290	<i>[Firma]</i>
21	Prof. Delvalle	B. Fotino	1.999.977	0940805562	<i>[Firma]</i>
22	Nathalia Velazquez	MDI	2.998.955	0981-143247	<i>[Firma]</i>
23	Gerardo Dobson	com. Vecinal	3.940.473	098123058	<i>[Firma]</i>
24	Rodrigo Zilhan	Comisaria	6333058	0985967706	<i>[Firma]</i>
25	Maicho Espinoza	Creo-Hi pace	388.850	0983-617427	<i>[Firma]</i>
26	Antanio Gimmy	pt. cond. G	3340536	0983218281	<i>[Firma]</i>
27	Abdo Delvalle	Surintud.	3.597.466	83-417084	<i>[Firma]</i>
28	Concejal SANCAR	Bombas	947.173	83-607663	<i>[Firma]</i>
29	Richard Caballero	Policia Nacional	3.286.425	(81)310511	<i>[Firma]</i>
30	Paola Sanchez	MDI	2.316.321	0981495929	<i>[Firma]</i>



1940

1941

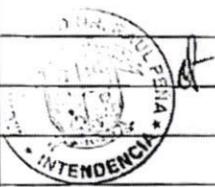


Department of Agriculture

**ACTA DE CONFORMACION DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA
DESARROLLO DISTRITAL Y TURISTICO DE DR. RAÚL PEÑA.
DPTO. DE ALTO PARANÁ.**

FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2022.-

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN	CED. IDENT.	TEL./CEL.	FIRMA
31	Julio Bobberca	SK 45	2.8783911	0983571160	<i>[Signature]</i>
32	Wilson ARIBLO	Junta Seneant	2.448.921	(83) 609414	<i>[Signature]</i>
33	Vanderlei Mullmann	Coop. PAUL P.	3603975	0993-630927	<i>[Signature]</i>
34	Norma Paredes	ANDE	3.9501163	0986-115188	<i>[Signature]</i>
35	Lolva Oleguin	M.D.F	2074416	0992222354	<i>[Signature]</i>
36	DENIS CARBALLETO	P.N	2.412.814	82-831500	<i>[Signature]</i>
37	Wilma Tatiana Melipre	Comite M.	5.199.985	83.943526	<i>[Signature]</i>
38	Monica Escamiga	M.I.	1045459	94.201053	<i>[Signature]</i>
39	OSCAR RUBEN ROCA	M.D.J	932 489	94 207325	<i>[Signature]</i>
40	WALTER DULCELLLO OBERG 6.	M.D.I	3993623	(61) 519289	<i>[Signature]</i>
41					
42					
43					
44					
45					
46					
47					
48					
49					
50					
51					
52					
53					
54					
55					
56					
57					
58					
59					
60					



MUNICIPALIDAD DE DR. RAUL PEÑA
DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA

RESOLUCION N°: 134/2022.-

POR LA CUAL SE RECONOCE EL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA, DESARROLLO DISTRITAL Y TURISTICO DEL MUNICIPIO DE DR. RAUL PEÑA, DPTO. ALTO PARANA.-

DR. RAUL PEÑA, 15 de febrero de 2022.-

VISTA: La nota, acta y documentos adjuntos, presentada por Representantes del CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA, DESARROLLO DISTRITAL Y TURISTICO DE DR. RAUL PEÑA, en la que solicitan el reconocimiento por Resolución Municipal del Consejo señalado, mencionando asimismo la necesidad de la medida requerida a efectos de procesos de coordinación Interinstitucional de acciones tendientes a la prevención de hechos punibles y factores transversales adjuntos, y la necesidad de coordinar acciones en relación a las medidas dispuestas por Decreto del Poder Ejecutivo en relación a la Pandemia Covid 19; y,

CONSIDERANDO: Que el Art. 166 de la Constitución Nacional, dispone que: "Las municipalidades son los órganos de gobierno local con personería jurídica que, dentro de su competencia, tienen autonomía política, administrativa y normativa, así como autarquía en la recaudación e inversión de sus recursos.-

De la misma forma como atribuciones la C.N. establece en el Art. 168 Serán atribuciones de las municipalidades, en su jurisdicción territorial y con arreglo a la Ley: ... inc. 6. el dictado de Ordenanzas, reglamentos y resoluciones; -

Que la Ley 3966/2010, Art. 65 establece: "La organización, funciones y otros aspectos relativos al régimen jurídico de las Comisiones Vecinales serán determinadas por Ordenanza. El reconocimiento de las Comisiones Vecinales creadas, será efectuado por resolución de la Intendencia Municipal.-

De la misma forma el Poder Ejecutivo dispuso por Decreto N° 3456 del 16 de marzo de 2020 "Por la cual se declara Estado de Emergencia Sanitaria en todo el Territorio Nacional para el Control de cumplimiento de medidas sanitarias", y sucesivos Decretos en dicho sentido, a consecuencia de la Pandemia Covid 19.-

Que el Ministerio del Interior por Resolución N°: 154/2021 de fecha 13 de abril de 2021 resolvió aprobar el Proyecto "DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS SEGUROS", en la que se concibe la conformación del Consejo de Seguridad Ciudadana, Desarrollo Distrital y Turístico, como un mecanismo de coordinación interinstitucional conjunta entre Municipios; Ministerio del Interior y Policía Nacional, Otras Instituciones Públicas; Sociedad Civil Organizada y otros, a efectos de la prevención de hechos punibles y factores transversales adjuntos, e intermediación para el cumplimiento de las medidas sanitarias dispuestas por el MSP y BS, y conforme a Decreto del Poder Ejecutivo en dicho sentido, a consecuencia de la Pandemia Covid 19, sumados a otros procesos socializados, todos necesarios y en beneficio de la comunidad.-

Que el Art. 99 de la Ley 3966/10, faculta a la Intendencia Municipal a entender, por la vía administrativa y disponer de medidas de urgencia destinadas a hacer cumplir normas legales o resoluciones comunales, para evitar o revertir circunstancias que sean susceptibles de causar peligro de vida o inminente daño al ambiente, a la salud, a la seguridad o al patrimonio público.-

POR TANTO, LA INTENDENCIA MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones legales:

RESUELVE:

Artículo 1°) RECONOCER, el CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA, DESARROLLO DISTRITAL Y TURISTICO DE DR. RAUL PEÑA, DPTO. DE ALTO PARANA, conforme al considerando de la presente Resolución.-

Artículo 2°) TENER por constituido como integrantes del CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA, DESARROLLO Y OTROS, a los miembros individualizados en el Acta de Conformación del Consejo, las que pasan a formar parte de la presente Resolución, los cuales son descriptas a continuación:

- 1 -

...///...



Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE DR. RAUL PEÑA
DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA

...///...

1°.- PRESIDENTE: PROF. GUSTAVO J. CANO – INTENDENTE
2°.- VICEPRESIDENTE 1°: VALDEMAR MATE – PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL
3°.- VICEPRESIDENTE 2°: ERVILE DALCIN – Presidente de Consejo de Seguridad 042 Raúl Peña
4°.- SECRETARIO: ISIDRO ESPINOZA – Presidente de Consejo de Seguridad 045 Cruce
5°.- TESORERO: LIC. HÉCTOR ÁLVAREZ – CONCEJAL

MIEMBROS:

Crio. Gral. Insp. Pablo René Ríos –VMSI – Ministerio del Interior
Crio Gral. Insp. Benicio Ramírez – Director de Policía de la Zona
Lic. Walter Guillermo Ovelar Gómez – M.D.I.
Lic. Natalia Velázquez – M.D.I.
Lic. Luz Paola Sánchez Salinas – MDI
Mónica Escauriza - MDI
Abg. Elva Olguin – M.D.I.
Lic. Rubén Rolon – M.D.I.
Abg. Amancio Rivas Fretes
Paulino Guerrero – M.D.I
Alberto Ramírez – Patrulla Caminera
Rodolfo Soria – ANDE
Norma Paredes – ANDE
Patricio Chávez – Concejal
Marcia Petri – Concejal
Agustín Ríos – Concejal
Ángel Martínez – Concejal
Osmar Álvarez – Concejal
Celia Zarate – Concejal
Gerónimo Gamarra - Concejal
Claudelina Benítez – Presidenta Comité de Hortigranjeros
Valdir Wottrich – Presidente de la Coop. Dr. Raúl Peña
Antonio Giménez – Presidente de Clubes Deportivos Central de Mcal. Estig.
Marcelino Centurión – Presidente Consejo de Seguridad 047 Jerusalén
Pastor Zebaldt – Iglesia Evangélica Rio de la Plata
Severiano Galeano – Presidente del Cuerpo de Bomberos de Raúl Peña
Wilson Arnold – Juna de Saneamiento de Raúl Peña
Marcial Vera – Presiden de Agua Potable Minga Guazú
Dolores Figueredo – Presidente de la Comisión de Agua Kaaguy Pora
Javier Caballero – Jefe de la Sub Comisaria 042
Julio Balbuena – Jefe de Sub Comisaria 045
Jorge Pineda – Jefe de la Sub Comisaria 047
Néstor Shor – Representante del Sector Privado
Francisco Conterato – Presidente de tierra del sector productivo

- 2 -

...///...



Escaneado con CamScanner

Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header.

Handwritten text in the upper middle section of the page.

Handwritten text in the middle section of the page.

Handwritten text in the lower middle section of the page.

Handwritten text in the lower section of the page.

Handwritten text in the lower section of the page.

Handwritten text in the lower section of the page.

Handwritten text in the lower section of the page.



Faint handwritten text or markings at the bottom left corner.

MUNICIPALIDAD DE DR. RAUL PEÑA
DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA

...///...

Ernesto Ojeda – Prensa
Aldo Delvalle – Iglesia Juventud
Raúl Delvalle Paredes – Presidente Yerbatera
Victor Manuel López – Comandante de Bomberos
Lirio Venzke – Cooperativa Dr. Raúl Peña

Artículo 3°) Comunicar al Ministerio del Interior; a quienes corresponda y cumplido Archivar.-

.....
Prof. MIGUEL FERNANDEZ
Secretario General
Municipalidad de Dr. Raul Peña



.....
MSc. GUSTAVO J. CANO
Intendente
Municipalidad de Dr. Raul Peña



1942



1942



TETÁPY
Motenondeha
Ministerio del
INTERIOR

■ **TETÁ REKUÁI**
■ **GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos."

VICEMINISTERIO DE ASUNTOS POLITICOS
Dirección General de Gobernaciones

TOMAS FOTOGRAFICAS: PROCESOS DE SOCIALIZACIÓN Y APLICACIÓN DE PROGRAMAS Y TRABAJOS DE LA DGDG/VMAP Y EL VMSI/MI, EN COORDINACIÓN CON OTRAS DIRECCIONES E INSTITUCIONES, IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS SEGUROS (RESOLUCIÓN M.I. N°: 154/2021 - CONFORMACIÓN DE CONSEJOS DE SEGURIDAD CIUDADANA; DESARROLLO DISTRITAL Y TURISTICA); PRESENTACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE OTROS PROGRAMAS DEL M.I. SEAMOS CIUDADANOS, (APLICACIÓN DE POLITICAS PUBLICAS DEL ESTADO PARAGUAYO); CONVENIOS; ASESORAMIENTOS Y OTROS - MUNICIPIOS DE: SAN CRISTOBAL; NARANJAL; SANTA ROSA DEL MONDAY Y DR. RAUL PEÑA - DPTO. DE ALTO PARANA- FECHA COMISION: 14 AL 16 DE FEBRERO DE 2022.-



Ministerio del
INTERIOR



**POLICIA
NACIONAL
DEL PARAGUAY**



■ **GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*



Ministerio del
INTERIOR



POLICIA



■ **GOBIERNO**

Paraguay

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

1950

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
54 SOUTH EAST ASIAN AVENUE
CHICAGO, ILLINOIS 60607





TETÁPY
Motenondeha
Ministerio del
INTERIOR

■ **TETÁ REKUÁI**
■ **GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos."

VICEMINISTERIO DE ASUNTOS POLITICOS

Dirección General de Gobernaciones

TOMAS FOTOGRAFICAS: PROCESOS DE SOCIALIZACIÓN Y APLICACIÓN DE PROGRAMAS Y TRABAJOS DE LA DGDG/VMAP Y EL VMSI/MI, EN COORDINACIÓN CON OTRAS DIRECCIONES E INSTITUCIONES, IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS SEGUROS (RESOLUCIÓN M.I. N°: 154/2021 - CONFORMACIÓN DE CONSEJOS DE SEGURIDAD CIUDADANA; DESARROLLO DISTRITAL Y TURISTICA); PRESENTACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE OTROS PROGRAMAS DEL M.I. SEAMOS CIUDADANOS, (APLICACIÓN DE POLITICAS PUBLICAS DEL ESTADO PARAGUAYO); CONVENIOS; ASESORAMIENTOS Y OTROS - MUNICIPIOS DE: SAN CRISTOBAL; NARANJAL; SANTA ROSA DEL MONDAY Y DR. RAUL PEÑA - DPTO. DE ALTO PARANA- FECHA COMISION: 14 AL 16 DE FEBRERO DE 2022.-



Ministerio del
INTERIOR



**POLICIA
NACIONAL
DEL PARAGUAY**



■ **GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*



Ministerio del
INTERIOR



POLICIA



GOBIERNO

Paraguay





TETÁPY
Motenondeha
Ministerio del
INTERIOR

■ **TETÁ REKUÁI**
■ **GOBIERNO NACIONAL**

Paraguay
de la gente

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos."

VICEMINISTERIO DE ASUNTOS POLITICOS

Dirección General de Gobernaciones

TOMAS FOTOGRAFICAS: PROCESOS DE SOCIALIZACIÓN Y APLICACIÓN DE PROGRAMAS Y TRABAJOS DE LA DGDG/VMAP Y EL VMSI/MI, EN COORDINACIÓN CON OTRAS DIRECCIONES E INSTITUCIONES, IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS SEGUROS (RESOLUCIÓN M.I. N°: 154/2021 - CONFORMACIÓN DE CONSEJOS DE SEGURIDAD CIUDADANA; DESARROLLO DISTRITAL Y TURISTICA); PRESENTACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE OTROS PROGRAMAS DEL M.I. SEAMOS CIUDADANOS, (APLICACIÓN DE POLITICAS PUBLICAS DEL ESTADO PARAGUAYO); CONVENIOS; ASESORAMIENTOS Y OTROS - MUNICIPIOS DE: SAN CRISTOBAL; NARANJAL; SANTA ROSA DEL MONDAY Y DR. RAUL PEÑA - DPTO. DE ALTO PARANA- FECHA COMISION: 14 AL 16 DE FEBRERO DE 2022.-







TETÁPY
Motenondeha
Ministerio del
INTERIOR

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos."

VICEMINISTERIO DE ASUNTOS POLITICOS
Dirección General de Gobernaciones

TOMAS FOTOGRAFICAS: PROCESOS DE SOCIALIZACIÓN Y APLICACIÓN DE PROGRAMAS Y TRABAJOS DE LA DGDG/VMAP Y EL VMSI/MI, EN COORDINACIÓN CON OTRAS DIRECCIONES E INSTITUCIONES, IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS SEGUROS (RESOLUCIÓN M.I. N°: 154/2021 - CONFORMACIÓN DE CONSEJOS DE SEGURIDAD CIUDADANA; DESARROLLO DISTRITAL Y TURISTICA); PRESENTACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE OTROS PROGRAMAS DEL M.I. SEAMOS CIUDADANOS, (APLICACIÓN DE POLITICAS PUBLICAS DEL ESTADO PARAGUAYO); CONVENIOS; ASESORAMIENTOS Y OTROS - MUNICIPIOS DE: SAN CRISTOBAL; NARANJAL; SANTA ROSA DEL MONDAY Y DR. RAUL PEÑA - DPTO. DE ALTO PARANA- FECHA COMISION: 14 AL 16 DE FEBRERO DE 2022.-



SECRET

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL





TETÁPY
Motenondeha
Ministerio del
INTERIOR

■ **TETÃ REKUÁI**
■ **GOBIERNO NACIONAL**

Paraguay
de la gente

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos."

VICEMINISTERIO DE ASUNTOS POLITICOS

Dirección General de Gobernaciones

TOMAS FOTOGRAFICAS: PROCESOS DE SOCIALIZACIÓN Y APLICACIÓN DE PROGRAMAS Y TRABAJOS DE LA DGDG/VMAP Y EL VMSI/MI, EN COORDINACIÓN CON OTRAS DIRECCIONES E INSTITUCIONES, IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS SEGUROS (RESOLUCIÓN M.I. N°: 154/2021 - CONFORMACIÓN DE CONSEJOS DE SEGURIDAD CIUDADANA; DESARROLLO DISTRITAL Y TURISTICA); PRESENTACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE OTROS PROGRAMAS DEL M.I. SEAMOS CIUDADANOS, (APLICACIÓN DE POLITICAS PUBLICAS DEL ESTADO PARAGUAYO); CONVENIOS; ASESORAMIENTOS Y OTROS - MUNICIPIOS DE: SAN CRISTOBAL; NARANJAL; SANTA ROSA DEL MONDAY Y DR. RAUL PEÑA - DPTO. DE ALTO PARANA- FECHA COMISION: 14 AL 16 DE FEBRERO DE 2022.-







TETĀPY
Motenondecha
Ministerio del
INTERIOR

■ TETĀ REKUĀI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos."

VICEMINISTERIO DE ASUNTOS POLITICOS

Dirección General de Gobernaciones

TOMAS FOTOGRAFICAS: PROCESOS DE SOCIALIZACIÓN Y APLICACIÓN DE PROGRAMAS Y TRABAJOS DE LA DGDG/VMAP Y EL VMSI/MI, EN COORDINACIÓN CON OTRAS DIRECCIONES E INSTITUCIONES, IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS SEGUROS (RESOLUCIÓN M.I. N°: 154/2021 - CONFORMACIÓN DE CONSEJOS DE SEGURIDAD CIUDADANA; DESARROLLO DISTRITAL Y TURISTICA); PRESENTACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE OTROS PROGRAMAS DEL M.I. SEAMOS CIUDADANOS, (APLICACIÓN DE POLITICAS PUBLICAS DEL ESTADO PARAGUAYO); CONVENIOS; ASESORAMIENTOS Y OTROS - MUNICIPIOS DE: SAN CRISTOBAL; NARANJAL; SANTA ROSA DEL MONDAY Y DR. RAUL PEÑA - DPTO. DE ALTO PARANA- FECHA COMISION: 14 AL 16 DE FEBRERO DE 2022.-



REPUBLICA DE GUATEMALA
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS

PROGRAMA DE VOUCHERS Y MONEDA
DE PLASTICO PARA LA DISTRIBUCION
DE DINERO A LOS TRABAJADORES
DEL SECTOR PRIVADO Y DE LOS
EMPRESARIOS DE LA ZONA
URBANA Y RURAL DEL INTERIOR
DEL PAIS

